

Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 20.099.-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015

Martes 10 de Octubre de 1939. Año de la Victoria

LA GUERRA

Después del discurso de Hitler

Ya ha manifestado claramente Hitler cuáles son sus ideas y sus propósitos y de qué modo pueden evitarse a la humanidad los horrores de una guerra, que sabe Dios los desastres que va a acarrear y los resultados que pueda tener.

Por los síntomas, las palabras del Führer no encuentran eco dentro del asunto puede resolverse, y la guerra es inevitable.

Se empieza por no dar crédito a las promesas lanzadas en Berlín y se apunta que para tratar de paz es preciso que Alemania cambie su régimen nacional-socialista por otro democrático, derribando el poder a Hitler.

Con estas premisas, naturalmente, la inteligencia es imposible. Inglaterra y Francia están convencidas de la superioridad de las armas alemanas, pero la primera confía en su tenacidad, con el tiempo, le permitirá vencer a Hitler, como venció a Napoleón, y la segunda espera, dado el ardor y el espíritu ofensivo del ejército germano, que éste se destruya contra las defensas francesas.

Muy distintas son las circunstancias del momento de las del pasado siglo, para creer que puede haber un segundo Waterloo y, por otra parte, el Führer ha demostrado en Polonia que es lo bastante celoso de las vidas que le están encomendadas, para no sacrificarlas estérilmente en un ataque frontal contra la línea Maginot.

Creo Inglaterra cosa fácil conseguir la descomposición del pueblo alemán, suponiendo que está descontento con el régimen nazi y que ahora puede aprovechar la ocasión para demostrarlo. No a otra cosa tiende la propaganda a que estos días atrás se ha dedicado la aviación británica.

No se acreditan con esto los ingleses de psicólogos. A los alemanes les hizo rebeldes el tratado de Versalles, al imponerles una situación de esclavitud pero forman el pueblo más disciplinado del mundo, y creer que se van a alzar con

tra el hombre que los ha librado de la servidumbre y que ha elevado su patria del abismo en que había caído a una altura y un poder como nunca había conocido, es vivir en otro planeta.

Por otra parte, si hay en la tierra algún pueblo especialmente apto para ser regido por un sistema totalitario, es el alemán, y no hay que olvidar que Hitler no subió al poder por un golpe de estado, sino por los votos de la mayoría de los electores.

El soldado alemán después de la victoria de Polonia, y de las enseñanzas de 1918, irá a la guerra con un alto espíritu de combatividad y sacrificio, pensando en la revancha por las injusticias que ha sufrido y convencido de que lo que defiende es la existencia misma de su patria.

Muy otro es el panorama que se abre al Rhin. Es difícil que un inglés medio, rodeado en sus islas de una poderosísima escuadra, llegue a comprender el peligro de que Alemania se engrandezca en el continente. Y los franceses, tampoco pueden estar convencidos de que el haberse apoderado el Reich de Polonia, signifique un riesgo para ellos que se encuentren precisamente en el sentido opuesto.

Los soldados aliados han acudido a las armas obedientes y sumisos pero ni en la movilización se han oído gritos de entusiasmo, ni en las trincheras se canta la Madoelón.

No ha empezado aún la guerra y ya se observan síntomas de descomposición en la retaguardia. Mala preparación es esa para una lucha que ha de exigir tantos sacrificios.

Estas circunstancias no se ocultan a los que hoy tienen en sus manos, acaso la salvación de Europa, pero el orgullo ancestral, el amor propio nacional les impedirá acudir a una conferencia, en que tendrían que presentarse en calidad de naciones vencidas, sin haber peleado a causa de los errores cometidos, que no se quiere confesar.

PARA BELLUM

En los países bálticos

Ha empezado el traslado a Alemania de las minorías germanas

LAS TROPAS SOVIÉTICAS HAN EN-TRADO EN ESTONIA

COPENHAGUE.—Según el «Politikens» de este día, Alemania ha empezado el transporte de las minorías germanas en estos países. Se ha acordado que no solamente los alemanes sino también los súbditos de Estonia, Letonia y Lituania nacidos en Alemania, pueden ser evacuados, si lo desean en un espacio de veinticuatro horas. El correspondiente de este objeto a los puertos de historia. La evacuación de Lituania no ha empezado todavía.

SOBRE LAS MINORÍAS ALEMANAS EN LOS ESTADOS BÁLTICOS

COPENHAGUE.—Según informa el correspondiente de «Politikens» de este día, Alemania ha empezado el transporte de las minorías germanas en estos países. Se ha acordado que no solamente los alemanes sino también los súbditos de Estonia, Letonia y Lituania nacidos en Alemania, pueden ser evacuados, si lo desean en un espacio de veinticuatro horas. El correspondiente de este objeto a los puertos de historia. La evacuación de Lituania no ha empezado todavía.

LA DELEGACION LITUANA LLEGA A KAUNAS PROCEDENTE DE MOSCÚ

KAUNAS.—El primer ministro lituano, Bizausas, el comandante en jefe del Ejército, general Bastkis y el ministro de Negocios Extranjeros Urbys, han llegado a esta capital en avión hoy lunes a mediodía procedentes de Moscú, donde han concluido un pacto de mutua asistencia entre Lituania y la Unión Soviética. Inmediatamente después de su llegada, se celebró un consejo de ministros bajo la presidencia de Smetona, Presidente de la República.

LAS PRETENSIONES RUSAS EN FINLANDIA

AMSTERDAM.—Según informaciones procedentes de Estocolmo, las pretensiones rusas sobre Finlandia comprenden los tres puntos siguientes: dominación de las islas Aaland; dominación de Hangoo, en el oeste de Finlandia y el mayor puerto del país y dominación en las islas Meckland, en la bahía de Finlandia.

COMENZAN LAS POTENCIAS DEL NOROCCIDENTE LAS MEDIDAS PARA PROMOVER UN ARMISTICIO

OSLO.—El periódico «Idena», en una de sus ediciones insiste acerca del ministro de Negocios Extranjeros, a fin de que adopte la iniciativa en nombre del Gobierno noruego y recomiende a las potencias de Oslo que adopten medidas susceptibles de conducir a un armisticio que traiga la apertura de negociaciones para la paz entre los países beligerantes.

LAS NEGOCIACIONES ENTRE LA URSS Y FINLANDIA

HELSINKI.—Comentando las negociaciones entre la Unión Soviética y Finlandia, los periódicos de Moscú subrayan que se trata únicamente de conversaciones comerciales. Indican además que el Gobierno finlandés ha tomado medidas significativas militares, llamando cuatro clases de la reserva. Por otra parte, publican una nota oficial diciendo que las conversaciones que tuvieron principio en Moscú, han traído como resultado la invitación hecha por el Gobierno soviético al de Finlandia para enviar a la capital soviética un plenipotenciario. Esta invitación ha sido aceptada por el Gobierno finlandés, que enviará el mencionado plenipotenciario, a fin de tratar cuestiones particularmente importantes. Paskilivi ministro en Estocolmo, saldrá próximamente para Moscú al frente de una comisión de técnicos.

LAS NEGOCIACIONES ENTRE ALUMANIA Y EL GOBIERNO LETÓN

RIGA.—Según se ha anunciado oficialmente hoy lunes, los Gobiernos alemán y letón han llegado a un acuerdo para la conclusión de un pacto relativo al arreglo de la cuestión de los ciudadanos alemanes en Letonia, así como de todas las cuestiones relacionadas con este asunto. Se añade que las negociaciones se habrán de celebrar con un ritmo acelerado y que es posible que el pacto sea definitivamente concluido dentro de pocos días.

La evacuación de los alemanes en Letonia comenzará en el curso de esta semana, probablemente el viernes.

La conversión de la Deuda Amortizable

Se han recibido importantes adhesiones que permiten asegurar el éxito de la operación

En la mañana de hoy han hecho presente al ministro de Hacienda su adhesión a la conversión de Deuda amortizable, las representaciones del Banco de España, Comité Central de la Banca Española, Confederación de Cajas de Ahorro, Instituto de Previsión, Federación de Aseguradores Españoles y Junta Sindical de la Bolsa de Madrid. Se han recibido también otras importantes adhesiones que permiten augurar el éxito de la operación.

El Comité Central de la Banca ha hecho pública la siguiente nota:

El Comité Central de la Banca en

Se reintegradas al Sindicato Español Universitario las Asociaciones escolares de la Comunión Tradicionalista y las que pertenecían a la Confederación de Estudiantes Católicos de España

En virtud de decreto se dispone lo siguiente:

Artículo primero.—La asociación de los estudiantes españoles, en los grados que no estén incluidos en la Organización Juvenil del Movimiento, queda encomendada, con carácter de inicialidad, al Sindicato Español Universitario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Artículo segundo.—De acuerdo con el artículo primero del decreto de Unificación, quedan integrados en dicho Sindicato todos los afiliados y Servicios que pertenecieron al antiguo Sindicato Español Universitario de Falange Española de las J. O. N. S. y a las Asociaciones Escolares de la Comunión Tradicionalista.

Queda también integrada en el Sindicato Español Universitario, la Confederación de Estudiantes Católicos de España. A los miembros de ésta que deseen serlo del S. E. U., se les reconocerá la antigüedad de su «carnet» de procedencia.

Artículo tercero.—Se disuelven todas las asociaciones o centros de carácter estudiantil.

Artículo cuarto.—El S. E. U. se constituye como una Sección del Movimiento, que desarrollará su autonomía funcional bajo el orden de las Jerarquías Políticas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Artículo quinto.—No podrán ejercer mando alguno en el S. E. U. quienes no sean Militantes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Artículo sexto.—Los Mandos del Partido y las autoridades del Ministerio de Educación Nacional cuidarán de vigilar el exacto cumplimiento de las normas de unidad establecidas por este decreto.

buques alemanes para el transporte de los emigrantes harán escala en Meezel, desde donde serán transportados por tren a Gotehafen. La evacuación de los alemanes de Estonia empezará también dentro de pocos días. Dos buques alemanes han llegado ya con este fin a Reval y otros a Pernau y Arensburg.

Toma de posesión del nuevo director general de Arquitectura

El Ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer, dió posesión del cargo de director general de Arquitectura al consejero nacional don Pedro Muguruza Otaño.

Fué una ceremonia breve y sencilla con arreglo a las normas de la nueva España. Al acto concurrieron el subsecretario de Gobernación y consejero nacional, Sr. Lorente; el director general de regiones devastadas, señor Moreno Torres; el director general de Prensa y el consejero nacional conde de Montarco.

Sobradamente conocidas las singulares condiciones de capacidad que concurren en el señor Muguruza, puede afirmarse que podrá cumplir ampliamente la difícil misión que se le encomienda en el alto cargo donde le sitúa la designación del ministro de la Gobernación y la confianza del Gobierno.

El domingo, con gran solemnidad, presentó sus cartas credenciales el embajador de Italia, general Gámbara

Al acto asistieron el Gobierno, una representación del Consejo Nacional y otras personalidades.—El Caudillo fué aclamado por un gran gentío.—Vivas demostraciones de simpatía para el Gobierno y el embajador italiano.—Después de la presentación de éste, cumplió con idéntico requisito protocolario el ministro de Turquía

El domingo, en ceremonia solemne en extremo, se celebró el acto de presentación de cartas credenciales del nuevo embajador de Italia en España, general Gámbara.

La ceremonia se verificó a las doce de la mañana y poco antes de dicha hora se situó en la Plaza de Alonso Martínez, la compañía de la guardia exterior de S. E. el Jefe del Estado, con bandera, banda y música, para rendir honores en el acto.

Igualmente a lo largo de la carrera que había de recorrer el Caudillo, formaron fuezas de los diversos Regimientos que guarnecen la plaza, al mando del coronel Obregón.

Momentos después de las once comenzaron a llegar al Palacio de Capitanía general los consejeros, ministros y demás personalidades que habían de asistir a la ceremonia, todos los cuales eran recibidos por el general Sagardía, que ostentaba la representación del general López Pinto, ausente, y el coronel Aizpuru, jefe del Estado Mayor de la Sexta Región.

A lo largo de la escalinata y a la puerta del Palacio formaban, en traje de gran gala los componentes de la guardia mora del Caudillo y en la Plaza numerosísimo público esperaba la llegada de los ministros, consejeros y demás personalidades.

Las calles de Lain Calvo y de la Paloma se hallaban engalanadas con colgaduras de los colores nacionales y del Movimiento.

Minutos antes de las once y media, se encuentran en el zaguán del Palacio los ministros de Asuntos Exteriores, de Justicia, Obras Públicas, Educación Nacional, Aire, Marina, Industria, Hacienda, secretario y vicesecretario del Partido, y ministro sin cartera señor Sánchez Mazas; los consejeros nacionales señores Alfaro, Lorente, Oriol, Jiménez Arnau, Ruidrejo y Luna, el gobernador militar coronel Laurie y el secretario del Gobierno Civil señor Raboso, en representación del gobernador, señor Almagro, que se halla enfermo.

A las once y media en punto, llega al Palacio el presidente de la Junta política y ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer, acompañado por el consejero nacional señor conde de Montarco y se une a los demás miembros del Gobierno, para esperar al Caudillo.

Poco más tarde de las doce menos cuarto, S. E. el Jefe del Estado, abandona su residencia oficial, acompañado por el jefe de su Casa Militar, general Moscardó.

Su coche lleva como escolta de honor la guardia mora a caballo y recorre el trayecto que media desde el Paseo de la Isla hasta la Plaza de Alonso Martínez, entre un clamoroso y constante vítor de Franco, Franco, Franco!

Las fuezas de la Guardia civil y de Asalto, así como las del Ejército tienen que hacer grandes esfuerzos para contener el gentío que pugna por acercarse al Caudillo para mostrarle su admiración y cariño.

Ese clamor de vítores y aplausos, anuncia que el Caudillo se acerca al histórico Palacio de Capitanía.

En la Plaza cuando S. E. llega, las bandas de música interpretan el Himno Nacional que es subrayado con cálidas aclamaciones por la multitud, que muestra de manera vehemente su fervor cuando el Generalísimo se apea del automóvil y saluda al Gobierno y consejeros nacionales.

El Caudillo que viste uniforme de capitán general con la banda de la Gran Cruz Laureada y luce en su pecho el emblema de la Falange, penetra en el interior del Palacio y pasa directamente al salón del Trono, donde ha de verificarse la ceremonia.

A su derecha se sitúa el Gobierno y a su izquierda los consejeros nacionales y demás personalidades.

A las doce menos cinco, precedido por el alto personal de la Embajada, llega el embajador de Italia general Gámbara, a quien acompaña en su coche el primer introductor de embajadores, señor barón de las Torres y al que da escolta de honor una sección de la Guardia mora.

Es recibido, mientras la banda de música interpreta el Himno nacional de Italia por el jefe del Gabinete diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores, don Juan de las Bárcenas y por el secretario de embajada de primera clase afecto a la Sección de Protocolo del mismo Departamento, señor Kobbe, los cuales acompañan al embajador hasta el salón del Trono.

Previa la venia de S. E. el Jefe del Estado, penetra en aquel el general Gámbara y los miembros de la Embajada, ocupando estos últimos un lugar frente al estrado que ocupa el Caudillo.

Seguidamente, el embajador, hace entrega a S. E. de las cartas credenciales que le acreditan como representante del Imperio italiano cerca del Caudillo de España.

El general Gámbara pronuncia a continuación el siguiente discurso:

Caudillo:

El altísimo honor que S. M. el Rey de Italia y Albania, Emperador de Etiopía, mi Augusto Soberano, se ha dignado conferirme, designándome para representar a S. M. como embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de V. E. es para mí un título de profundo y legítimo orgullo.

Al privilegio preciadísimo de haber conducido a la victoria al Cuerpo Legionario italiano que ha combatido a las órdenes vuestras por la más justa de las causas, se agrega el hecho, no menos preciado, de hacer más vivos y fecundos los vínculos de amistad y colaboración, tradicionales entre España e Italia consolidados sobre el campo de batalla en un pasado reciente.

Durante los tres años de la épica lucha conducida por vos, el corazón de todos los italianos ha palpitado al unísono con el del pueblo español; la fe de la Italia fascista en el triunfo de vuestra Causa ha sido unánime. Esta fe ha sido sostenida por el conocimiento de las altísimas virtudes civiles y militares de vos, Caudillo, y del conocido y tradicional heroico valor de vuestro pueblo, que, bajo la luminosa guía de su Jefe, va seguramente encaminado al más alto destino. Esta conciencia y esta fe tienen su origen en los vínculos históricos de consanguinidad y civilización existentes entre nuestros dos pueblos y en la común ideología y voluntad de renovarse socialmente; estos dos factores asegurarán la más fecunda realización política, económica y cultural entre los dos países. A pesar de la trágica hora por que actualmente atraviesa Europa, la nueva España y la Italia fascista no han dejado de hacer sus máximos esfuerzos para evitar primero y limitar después el conflicto, ambas mirando con todo su esfuerzo a la más alta meta de la paz con la justicia. La unión espiritual de los gloriosos caídos españoles y de los legionarios italianos, que reposan en esta generosa tierra, asegurarán que los dos países amigos prosigan en todos los campos de sus actividades su colaboración en interés de la civilización común y para la defensa de sus respectivos intereses nacionales con la misma fe inmutable y con la misma firme voluntad que ha inspirado cada una de sus acciones en el curso de estos años.

Caudillo, os ruego creáis que todos mis actos y todas mis aspiraciones, a las órdenes del Duce, y confortado por la benevolencia y confianza vuestra y de vuestro Gobierno irán encaminadas constantemente a la realización de tales fines.

Y con estos sentimientos tengo el honor de entregar en vuestras manos las Cartas Credenciales de S. M. el Rey de Italia y Albania y Emperador de Etiopía, mi Augusto Soberano.

S. E. el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco, contesta al señor embajador con el siguiente:

Sr. Embajador:

Con singular complacencia y honda emoción he recibido las Cartas que os acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de Italia y de Albania y Emperador de Etiopía.

Como Jefe del Estado y Generalísimo del Ejército comparto en grado eminente con el pueblo español el agradecimiento debido a vuestro Augusto Soberano y al Duce por haber confiado a persona tan grata para nosotros la misión de estrechar más, si cabe, los vínculos

de amistad y colaboración tan felizmente establecidos entre Italia y España, al invicto general que al frente del heroico Cuerpo Legionario se destacó siempre por su petición en el mando, por su valor marcial, por la fraternal camaradería con que compartió a nuestro lado las penalidades y las glorias de la guerra y por su fe en España.

Consagrados en el campo de batalla, regado generosamente por la sangre de los legionarios, los lazos históricos de raza y de cultura que unen a nuestros pueblos, y guiados ambos por los mismos ideales de verdad y de justicia social e internacional, comparto, señor embajador vuestra confianza en el porvenir de la amistad de la Italia fascista y de la Nueva España, y pido a Dios que ampare los esfuerzos que por el restablecimiento de la paz universal cumpla realizar a ambas, inspiradas en los elevados ideales de justicia y equidad que noblemente comparten.

Podéis contar conmigo, señor embajador, para tal fin y para fomentar en el fecundo campo de la paz la colaboración de nuestros pueblos en defensa de la civilización romana y católica que los hermana y de los intereses de ambos.

Decid, señor embajador, a Su Majestad Vuestro Augusto Soberano y al Duce, que España no olvidará jamás el valioso apoyo que Italia le prestó en las horas de prueba más críticas de su Historia y contempla el futuro con inquebrantable fe en la comunidad de nuestros destinos y en la grandeza del Imperio italiano.

Terminados los discursos, el general Gámbara presentó al Caudillo los miembros de la Embajada y concluida la ceremonia protocolaria, S. E. mantuvo con el embajador un breve cambio de impresiones, con lo que se dió por terminado el acto.

El general Gámbara, acompañado por el barón de las Torres, representación del Ministerio de Asuntos Exteriores y altos funcionarios de la Embajada, abandonó el Palacio de Capitanía, mientras las fuezas le rendían honores a los acordes del Himno Nacional español y el público vitoreaba a Italia y al Duce.

Poco después se retiraban asimismo de Capitanía el Gobierno y los consejeros nacionales, que fueron despedidos por el gentío con expresivas demostraciones de simpatía.

Terminada la presentación de credenciales del embajador de Italia, se verificó en el mismo Palacio la del ministro de Turquía en España, H. V. Tugay, que llegó a Capitanía momentos más tarde, acompañado por el señor barón de las Torres.

El señor Tugay, con arreglo al protocolo que rige en las ceremonias de presentación de cartas credenciales de ministros plenipotenciarios, pasó ante el Caudillo, entregándole las que le acreditan como representante de su país en España.

Verificada la ceremonia, S. E. el Jefe del Estado conversó breves momentos con el nuevo ministro de Turquía, dándose por terminado el acto.

Poco antes de la una menos cuarto, el señor Tugay abandonaba el Palacio, haciéndolo instantes después S. E. el Jefe del Estado a los acordes del Himno Nacional y entre clamorosos aplausos y vítores que le acompañaron hasta su Palacio como homenaje de adhesión cariño y admiración.

Después de su presentación de credenciales cumplimentaron al ministro de Asuntos Exteriores, coronel Beigbeder, el embajador de Italia, general Gámbara y el ministro de Turquía, señor Tugay.

El primero obsequió con un almuerzo íntimo a las autoridades en el Hotel Condestable.

El general Gámbara salió después de almorzar con dirección a San Sebastián.

La señora del Generalísimo visita la Exposición Cortés

La esposa del Caudillo, doña Carmen Polo de Franco, acompañada por su hermana la señora del ministro de la Gobernación y por la señorita de Muguruza, ha realizado una visita a la notable exposición pictórica del artista Javier Cortés, al que felicitó efusivamente por la belleza de los cuadros expuestos.

El Ayuntamiento se traslada a la Casa Consistorial

Ha comenzado el traslado del Ayuntamiento a la Casa Consistorial, donde hasta ahora estuvo instalada la Secretaría general del Partido.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

Se amplian los beneficios de la ley de subsidios familiares a las viudas y huérfanos de los trabajadores

Se ha dictado la siguiente ley: Artículo primero.—A partir de la fecha de promulgación de esta Ley, quedan extendidos los beneficios establecidos en la Ley de dieciocho de julio de mil novecientos treinta y ocho, sobre subsidios familiares, a las viudas y huérfanos de los trabajadores en quienes concurren las siguientes condiciones: a) Que el jefe de la familia, difunto, haya figurado inscrito en el régimen obligatorio de subsidios familiares. b) Que ni la viuda ni ninguno de los hijos que vivan en su hogar, tengan el carácter de subsidiado. c) Que carezcan de medios de fortuna suficientes para su sostenimiento. d) Que no disfruten pensión de viudedad u orfanidad del Estado, Corporaciones o entidades oficiales o particulares.

Artículo segundo.—El subsidio familiar a viudas y huérfanos se devengará desde el fallecimiento del asegurado. En los casos de fallecimiento accidental con anterioridad a esta Ley, se devengará el subsidio desde la fecha de su promulgación. Artículo tercero.—Se declara ampliada la escala de subsidios vigente, a las viudas con un hijo que reúnan los requisitos de subsidiadas. La tarifa aplicable en estos casos será la misma establecida para los subsidiados con dos hijos en la presente Ley. También se amplía la escala de subsidios de la Ley de dieciocho de julio de mil novecientos treinta y ocho a los trabajadores huérfanos de padre, que tengan a su cargo familiares con los requisitos de beneficiarios, y se les aplicará la tarifa de dicha Ley en relación con el número de beneficiarios que sostengan.

Artículo cuarto.—La cuantía mensual del subsidio familiar a las viudas se ajustará a la escala que se fija por orden ministerial, dentro de los límites siguientes: a) Viudas sin hijos, de quince a treinta pesetas mensuales. b) Viudas con un hijo, de veinticinco a cincuenta pesetas mensuales. c) Viudas con dos hijos, de treinta y cinco a setenta pesetas mensuales. d) Por cada hijo más que exceda de dos, se aumentará la cuota en la cifra de cinco a diez pesetas mensuales.

Artículo quinto.—La pensión de la viuda sin hijos sólo será satisfecida durante dos anualidades, salvo el caso de que contraiga nuevo matrimonio o pierda las condiciones establecidas en esta Ley. Artículo sexto.—Sólo se computarán a los fines de la regulación del subsidio los hijos menores de catorce años. Al pasar algunos de los hijos de dicha edad, se fijará el subsidio conforme al número de los que queden, menores de catorce años.

Artículo séptimo.—El subsidio familiar se seguirá otorgando a las familias protegidas por esta Ley en forma de matriculas en centros oficiales, cuando el beneficiario, al cumplir los catorce años, acredite estar cursando con aprovechamiento estudios de enseñanza media o de formación profesional. Cesará al cumplir el beneficiario la edad de dieciocho años.

Artículo octavo.—Los huérfanos de padre y madre en quienes concurren los requisitos establecidos en el artículo primero de esta Ley, tendrán derecho a subsidio en la misma cuantía que se fija con arreglo al artículo cuarto para los casos de viudedad. Estos subsidios serán satisfecchos a la persona que acredite tener a su cargo a

los menores, y se abonarán mientras los beneficiarios no cumplan los catorce años, salvo el caso previsto en el artículo anterior.

Artículo noveno.—El Ministerio de Trabajo queda autorizado para dictar cuantas disposiciones se an necesarias para la aplicación de esta Ley.

Jefatura del Servicio de Automóvilismo de la Sexta Región Militar

Relación de los vehículos procedentes de requisas particulares y que se encuentran pendientes de devolución, en los Destacamentos de la Jefatura de la Sexta Región Militar: (Continuación).

- En Santander Dodge, camión, C-5181, 6178264. Dodge, camión, M-24513, 398895. Dodge, camión, S-4852, 3472144. Dodge, camión, SE-15068, 8480728. Dodge, camión, SS-7101, 76229. Dodge, camión, 26929. Dodge, camión, 61882. Dodge, camión, 52238. Ecot, turismo, B-3725 366. Erskine, turismo, S-3376, 8E22219. Erskine, turismo, S-6358, 21548. Federal, camión, BI-8655, 57680. Fiat, turismo, SS-10405, 10894990. Fiat, turismo, ST-1332, 6632. Fiat, turismo, VI-1182, 147783. Fiat, turismo. Fiat, turismo, 110874. Fiat, turismo, 003471. Fiat, turismo, 113495. Fiat, turismo, 1183732. Fiat, turismo, 13-11-33. Fiat, turismo, 127600921. Fiat-Ardita, turismo, A012079. Ford, turismo, S-5717, Y39120. Ford, turismo, SS-9673, 110292. Ford, turismo, T-2210, 61915. Ford, turismo, M-37967. Ford, turismo, Z-4579, AA-574215. Ford, turismo, AF31292. Ford, turismo, 98733. Ford, turismo, S-5674. Ford, turismo, 43216209. Ford, turismo, 5220134. Ford, turismo, EN-3278, 3878. Ford, turismo, 40-998564. Ford, turismo, 1100272. Ford, turismo, NA-4891. Ford, turismo, 43216209. Ford, turismo, ATM-12777. Ford, camión, BI-9038, AA-3336695. Ford, camión, O-6809. Ford, camión, S-5400, 29601. Ford, camión, SS-7910, 3742358. Ford, camión, SS-7933. Ford, camión, SS-8582. Ford, camión, SS-9793, 5311054. Ford, camión, AA1496814. Ford, camión, A4751458. Ford, camión, A3724692. Ford, camión, NA-3891. Ford, camión, BB-3748886. Ford, camión, 4051502. Ford, camión, 39860220. Ford, camión, 3861071. Ford, camión, 795580590. Ford, camión, 4212636. Ford, camión, 3775555. Ford, camión, 18-3945877. Ford, camión, NA-4891. Ford, camión, S-5674. Ford, camión, AA281456. G. M. C., camión, BI-7455, 1855541. G. M. C., camión, S-3920, 214719. Graham Paige, turismo, S-3820 22199. Graham Paige, turismo, S-4436, 34680. Graham Paige, turismo, SE-2110, 319842. Graham Paige, turismo, BI-8593 513434. Granham Paige, turismo, M-30362, 565571. Graham Paige, turismo, 72125. Granham Paige, turismo, 15436. Graham Paige, turismo, G14630. Graham Paige, turismo, M-54577. Graham Paige, turismo, M-54577. Hansa, turismo. Hanomag, turismo, 104716. Hanley Davidson moto, M-51955, 1360. Hillman, turismo, SS-9936, M55821. Hillman, turismo, BI-10820. Hillman, turismo, CA-4429, 233170. Hispano Suiza, turismo, 34168113. Hispano Suiza, turismo, V-4467, 7276.

Junta Vitivinícola Provincial Importantes disposiciones militares

Por Su Excelencia el Generalísimo y a propuesta del ministro del Ejército, se han firmado los siguientes nombramientos militares:

Nombrando general jefe de la octava Región, en plaza de superior categoría, al general don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejo. Director general de Personal y Reclutamiento, al general de Infantería don Víctor Latuente Baleztena. Inspector general de Cría Caballar y Remonta, al general de Caballería don Plácido Gite Iñera. Fiscal del Consejo Supremo de Justicia Militar, al general de la primera reserva, don Antonio Perales. General jefe de la 12 División, al general habilitado don Máximo Bartolomé. Nombrando jefe de la 102 División en plaza de superior categoría, al general habilitado de Infantería don Anatólio Fuentes García. Ley facultando al ministro para proponer y conceder ascensos honoríficos a los generales, jefes y oficiales que estando retirados se han comportado brillantemente en la campaña. Decreto concediendo a los oficiales y clases de Milicias que se licencian el pase a la escala de complemento. Por el Ministerio de Ejército se han dictado las disposiciones siguientes: Nombramiento de directores de las Academias militares: De la de Infantería, al coronel habilitado don Santiago Amado Loñiga. De la de Artillería, al coronel habilitado don Luis Armada de los Ríos. De la de Caballería, al teniente coronel, en plaza de superior categoría, don Alvaro Pita de Veiga y Morgado. De la de Ingenieros, al coronel habilitado don Luis Troncoso Sagredo. De la de Intendencia, al coronel habilitado don Mariano Aranguren Landero. Se anuncia concurso para proveer las vacantes de profesorado de las mencionadas Academias. Se establece el plan de estudios y método de instrucción por el que han de regirse dichas Academias. Se dispone que para la convocatoria de Sanidad Militar no se fije límite de edad para los oñales médicos concursantes.

Banco de España ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible de este Banco, número 65.814 de pesetas nominales, 12.000 en Cédulas del Banco Hipotecario de España al 5 por 100, constituido el 28 de Febrero de 1936 a nombre de don Enrique Valenzuela Hita y doña Concepción Elorz Tutón, cónyuges, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez, para que quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, desde la fecha de publicación de este anuncio, según determinan los artículos 4.º y 41.º del vigente Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Sucursal procederá a expedir duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Zaragoza 18 de Septiembre de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, M. Bernat.

Suscripción Nacional

Relación de donativos para la misma. Jefatura Regional de Falange de Lima, por mediación de la Delegación Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, 222,83 dólares; don José Caval Mier, de Oviedo, 161 pesetas; Junta Recaudatoria de las Palmas, 185,20; Ayuntamiento de Sort (Lérida), 687,25; don Vicente Mira Soriano, de Castellón de la Plana, 113; Junta del Tesoro de Guerra de Valladolid, 833,55; Junta Recaudatoria de Barcelona, 70.364,35.

Importantes disposiciones militares

Por Su Excelencia el Generalísimo y a propuesta del ministro del Ejército, se han firmado los siguientes nombramientos militares: Nombrando general jefe de la octava Región, en plaza de superior categoría, al general don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejo. Director general de Personal y Reclutamiento, al general de Infantería don Víctor Latuente Baleztena. Inspector general de Cría Caballar y Remonta, al general de Caballería don Plácido Gite Iñera. Fiscal del Consejo Supremo de Justicia Militar, al general de la primera reserva, don Antonio Perales. General jefe de la 12 División, al general habilitado don Máximo Bartolomé. Nombrando jefe de la 102 División en plaza de superior categoría, al general habilitado de Infantería don Anatólio Fuentes García. Ley facultando al ministro para proponer y conceder ascensos honoríficos a los generales, jefes y oficiales que estando retirados se han comportado brillantemente en la campaña. Decreto concediendo a los oficiales y clases de Milicias que se licencian el pase a la escala de complemento. Por el Ministerio de Ejército se han dictado las disposiciones siguientes: Nombramiento de directores de las Academias militares: De la de Infantería, al coronel habilitado don Santiago Amado Loñiga. De la de Artillería, al coronel habilitado don Luis Armada de los Ríos. De la de Caballería, al teniente coronel, en plaza de superior categoría, don Alvaro Pita de Veiga y Morgado. De la de Ingenieros, al coronel habilitado don Luis Troncoso Sagredo. De la de Intendencia, al coronel habilitado don Mariano Aranguren Landero. Se anuncia concurso para proveer las vacantes de profesorado de las mencionadas Academias. Se establece el plan de estudios y método de instrucción por el que han de regirse dichas Academias. Se dispone que para la convocatoria de Sanidad Militar no se fije límite de edad para los oñales médicos concursantes.

Linimento Español ES LA EMBROCACION HERCULES MATA TODO DOLOR BLANCO-LIMPIO SE ABSORBE FACILMENTE

Festividad de Nuestra Señora del Pilar Próxima la fiesta de la Santísima Virgen del Pilar, la colonia aragonesa tiene a bien invitar a los cultos que en honor de su Excelsa Patrona, se celebrarán el día 12 del corriente en la iglesia de San Lorenzo, a todos los burgaleses, y de una manera especial a los aragoneses residentes en esta ciudad, a quienes reitera la invitación para inscribirse en esta asociación que sabe rendir culto a su Madre y cantar las glorias de la tierra que les vio nacer.

Lo que enseña la historia Las tres desmembraciones sufridas por Polonia

ZURICH.— Si se quiere formar un juicio completo sobre la "reivindicación" polaca de su papel de gran potencia, nada más expresivo que el recurso a la historia, que demuestra la falta de fundamento e incluso la insensatez de esta "reivindicación". En primer lugar, es muy significativo el hecho de que ninguno de los reyes de Polonia —ni los Jagellones, ni los Wasa, ni mucho menos Augusto el Fuerte de Sajonia— fueron de sangre polaca. El gran "imperio" polaco hubiera podido surgir de la derrota de la Orden Teutónica en Tannenberg. Pero sucedió que los lituanos, subordinados a los planes imperialistas polacos hasta el asedio de Marienburg, los desbarataron, regresando a su país. La mayor lacra de la vida estatal polaca estuvo siempre representada por el poder de la clase y familias de los nobles —como los Potocki, los Chartorsky, los Sapieha, los Radziwill, etc.— sobre el mismo rey y por sus luchas intestinas por la supremacía, que debían fatalmente conducir a la primera intervención armada de Rusia en Polonia, sobrevenida ya en los tiempos de Augusto III. Polonia se convirtió en un Estado vasallo de Rusia, lo que aparece bien claro, especialmente bajo Catalina la Grande, de cuyas manos recibirá la corona Estanislao Augusto Poniatowski a la muerte de Augusto III. La verdad es que Poniatowski no es rey más que de nombre, pues en realidad, quien reina es el embajador de Rusia comandante general príncipe Repnin. Sin embargo, Catalina no puede llegar a la anexión pura y simple de Polonia, porque en el juego de las fuerzas entonces en contraste, había que tener en cuenta los intereses de Prusia y Austria.

NO SUFRAS MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS! Estobiol es el medicamento que cura. Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales, haciendo desaparecer seguidamente las molestias y dolores de las mismas. Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su eficaz y seguro tratamiento en este producto. Es además el remedio estomacal que Nunca perjudica Frasco, pts. 5'80 (Impuestos comprendidos). Exija Estobiol y no admita sustituciones interesadas. En todas las Farmacias de España PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

BIBLIOGRAFIA EL AMOR BAJO LOS HIELOS, por G. de WaHly. Volumen XLII de la Biblioteca «Rocío», Ediciones Betis, Sevilla-Barcelona. Ante todo hagamos constar que esta popular biblioteca ha introducido en sus volúmenes importantes mejoras que la ponen a la cabeza de todas las publicaciones científicas españolas, y que le permiten competir con ventaja con las mejores extranjeras. El volumen que tenemos a la vista elegantemente presentado, nos descubre la astucia de un tutor, que para apoderarse de los bienes de su pupila, la obliga por un juramento irreflexivo, a consagrarse a una misión científica por él dirigida. La casualidad pone frente a ambos, un apuesto oficial, que sin darse cuenta, se va interesando de la encantadora Lucía. Una avalanche sepulta el refugio en que circunstancialmente se habían reunido los principales personajes de la novela, y la convivencia obligada, y los peligros compartidos, hace mayor el amor entre ambos protagonistas, y determina el fracaso de los astutos planes del tutor. Los incidentes cómicos y sentimentales se suceden en las brillantes páginas del culto escritor, que además presta siempre a sus personajes una distinción y propiedad admirables.

CAFES "PANI" continúa la industria y seguirá atendiendo a los distinguidos clientes y público en su domicilio de esta capital. Eduardo Martínez del Campo, 12 Nuevo teléfono 2199

PRIMER ANIVERSARIO Eladio Ortega Ortega, Sargento del Regimiento de Infantería de Zamora número 29, que murió gloriosamente por Dios y por España el día 11 de Octubre de 1938, en el frente del Ebro Q. E. P. D. Sus hermanos, don Felipe (oficial del Banco de Bilbao), doña María Jesús y doña María del Milagro; hermana política, doña Carmen Pérez Cristóbal y demás familia. Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el altar mayor de la Iglesia de San Gil, el miércoles, 11 del actual, de siete y media a diez de la mañana, ambas inclusive, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos. Burgos 10 de Octubre de 1939.

recobre su Optimismo y la alegría del vivir Sabe Vd. ya que este abatimiento y melancolía que le amargan la vida, son debidos a una deficiente vitalidad aminorada por la acumulación de residuos úricos? Recupere el normal funcionamiento de su organismo con el Urodonal que al limpiar su interior de acideces obstructoras, cambiará su pesimismo actual en alegría constante URODONAL sana el organismo porque disuelve el ácido úrico



LA SEÑORA DOÑA INES DE LA PUENTE MARTIN, falleció el día 6 del corriente en Gumiel de Izán, a los 69 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su desconsolado esposo, don Pedro Pascual Veasco (farmacéutico); hijos, Eduardo, Conceso, Julio, Felisa, Pedro, Isaac, Aurelia, José, Eufrosia y Sira; hijas políticas, Pepita Küster, Modesta Juarros, Consuelo Martín Gamero y Jesús Larrañaga; nietos, José-Luis e Inesita; sobrinos y demás familia. Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones, por cuyos actos de piedad les quedarán agradecidos. Gumiel de Izán 7 de Octubre de 1939.

La conversión de determinadas Deudas Amortizables

Se ha dictado una ley disponiendo lo siguiente:

Artículo primero.— Están comprendidas en la presente Ley las siguientes Deudas del Estado y Especiales:

a) Deuda Amortizable cinco por ciento, exenta de la Contribución de Utilidades, Emisión de mil novecientos veintiséis.

b) Deuda Amortizable cinco por ciento, exenta de la Contribución de Utilidades, Emisión de mil novecientos veintisiete.

c) Deuda Amortizable cuatro y medio por ciento, exenta de la Contribución de Utilidades, Emisión de mil novecientos veintiocho.

d) Deuda Amortizable cinco por ciento, exenta de la Contribución de Utilidades, Emisión de mil novecientos veintinueve.

e) Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado, cinco por ciento, Emisión mil novecientos veinticinco.

f) Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado, cuatro y medio por ciento, Emisiones de mil novecientos veintiocho y mil novecientos veintinueve.

g) Deuda Amortizable del Plan Nacional de Cultura, Emisiones de mil novecientos treinta y dos, mil novecientos treinta y tres, mil novecientos treinta y cuatro y mil novecientos treinta y cinco.

h) Bonos para el Fomento de la Industria Nacional.

Artículo segundo.— Las Deudas enumeradas en el artículo anterior, se entenderán convertidas en Deudas de las características que actualmente tienen, con las siguientes variantes:

a) El tipo de interés de todas ellas será el cuatro por ciento.

b) Tributariamente, estarán exentas de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria.

c) Quedarán en suspenso los respectivos Cuadros de amortización hasta el Ejercicio económico de mil novecientos cuarenta y seis, en cuyo año se reanudará la efectividad de dichos cuadros.

El tipo de interés señalado en el apartado a) del párrafo anterior se aplicará, con plena eficacia, al cupón de Enero de mil novecientos cuarenta y siguientes.

La suspensión de la amortización prevista en el apartado c) del citado párrafo, alcanza, retroactivamente, al período anterior a esta Ley en el cual no se han practicado sorteos. Los sorteos realizados bajo dominio marxista, en cuanto no se cumplieran mediante pago efectivo del principal de los títulos amortizados, se considerarán sin efecto.

Artículo tercero.— Los tenedores de las Deudas comprendidas en el artículo primero de esta Ley, que no aceptan las condiciones de la conversión, tendrán derecho a solicitar de la Dirección General de la Deuda, antes del día quince del corriente mes, el reembolso a la par de sus títulos. El reembolso se concederá previa justificación de la legítima posesión del tenedor, conforme a las Leyes de ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve y de doce de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, según los casos. No obstante, el despacho de las solicitudes de reembolso se dispondrá en forma que no perjudique a la preferencia establecida por el último párrafo del artículo siguiente a favor de los títulos que se entiendan convertidos.

Los títulos presentados a reembolso, dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de esta Ley.

Artículo cuarto.— Los títulos que no se presenten a reembolso se reputarán representativos de las nuevas Deudas, en las condiciones definidas por el artículo segundo, hasta tanto se realice el oportuno canje. En consecuencia, quedan también habilitados sus cupones, por virtud de la presente Ley, para el cobro de los nuevos intereses a los respectivos vencimientos.

Los cupones no satisfechos ni prescritos con vencimientos anteriores al primero de Julio de mil novecientos treinta y ocho, en cuanto correspondan a títulos no presentados a reembolso, podrán ser facturados durante el próximo mes de Diciembre, en su liquidación y pago, siempre que esté favorablemente calificada la legítima posesión de los títulos. A este fin, la calificación de la posesión de los tenedores que no reembolsen será preferida, en el despacho, sobre la calificación de los que reembolsen.

Artículo quinto.— La Administración se reserva el derecho de integrar en una sola Deuda, externamente caracterizada, las resultantes de la conversión objeto de esta Ley, con pleno respeto de las características establecidas en

los apartados a) y b) del párrafo primero del artículo segundo y reajustando en un cuadro único las diversas tablas de amortización.

Artículo sexto.— Queda en suspenso la contratación en Bolsín de las Deudas especificadas en el artículo primero de la presente Ley, hasta el día dieciséis de octubre próximo.

Artículo séptimo.— Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las disposiciones convenientes a la ejecución de los artículos anteriores.

En el 11.º Regimiento de Artillería Ligera

Despedida del coronel Sr. Obregón

Ayer, con motivo del cese en el mando del 11.º regimiento de Artillería ligera del coronel don Pedro Obregón Martí, obsequió éste con un espléndido lunch a los oficiales subalternos y cuerpo auxiliar subalterno, reinando en el acto gran entusiasmo y patriotismo y vitoreándose a España y al Generalísimo Franco.

Al final del acto, el suboficial don Isidro Aizaga, en nombre de sus compañeros y del cuerpo auxiliar subalterno, pronunció las siguientes palabras:

Señor coronel: Encargado por mis compañeros de darle la despedida, la emoción me impide en estos momentos expresarme en la forma como yo quisiera y como V. S. se merece; por lo cual sólo puedo decirle que su paso por este Regimiento, quedará en todos nosotros grabado en nuestro corazón y que le recordaremos siempre con cariño, como se recuerda a las personas que han sido gratas para nosotros en el curso de la vida.

También le deseamos que el hada fortuna, se muestre pródiga con V. S. dándole la mejor suerte que para nosotros desearíamos.

Y para terminar, le damos las más expresivas gracias por su dedicado obsequio al despedirse de nosotros.

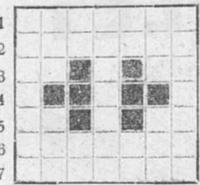
Del mando del regimiento se hizo ayer cargo el digno coronel don Celestino Noriega Ruiz.

Anisados y Licores
Aguardientes - Vermouths
Vinos rancios y generosos - Vinagres puros
VINOS FINOS DE MESA
M. DEL BARRIO
Alhónd. Municipal y Santander, 36-Burgos

PALABRAS CRUZADAS

Problema número 46

I II III IV V VI VII



HORIZONTALES

- I En una punta de Europa.
- II Vehículo capaz para muchas personas.
- III Letras de mero.— Con una G. forman las iniciales de una gran marca de automóviles.
- V Al revés, artículo.— Letras de enotas.
- VI En la bodega.
- VII Reina dinero.

VERTICALES

- 1 Ciudad española.
- 2 Dueño.— Personaje bíblico.
- 3 Indeterminado.— Letra.
- 4 Desarrados.
- 5 Principio.— Pronombre.
- 6 Al revés, juego de azar.— Río de España.
- 7 Hijo de una población magníficamente heroica en nuestra Cruzada.

La solución en el número próximo

POLICIA ARMADA

Contestaciones al programa, 25 pts. Calle de Madrid, 9, 1.º (De 3 a 6 tarde)

Notas militares

PRESENTACIONES

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar del sargento de Infantería Legionaria, don Francisco Niugo para un asunto de interés.

LOS CUERPOS DE EJERCITO LLEVARAN DENOMINACIONES DE LA CAMPANA LIBERADORA

El «Diario Oficial del Ministerio de Ejército», publica una disposición por la que se establecen las denominaciones correspondientes para cada uno de los Cuerpos de Ejército creados por el decreto de Julio último.

Estas denominaciones, serán las siguientes:

- Primer Cuerpo de Ejército, del Guayama; Segundo Cuerpo de Ejército, de Andalucía; Tercero, del Turia; Cuarto, de Urgel; Quinto, de Aragón; Sexto, de Navarra; Séptimo, de Castilla; Octavo, de Galicia; Noveno, de Marroquí, y Décimo, del Maestrazgo.

Delegación Provincial de Abastecimientos

Nueva tasa de aceite de Oliva CIRCULAR

En cumplimiento de lo dispuesto por la extinguida Jefatura del S. N. de Abastecimientos y Transportes, durante el presente mes y hasta nueva orden, regirán los siguientes precios:

Para almacenista: Corriente, 2,92 pesetas kilo; refinado y entrefino, 3,19 fino 3,33.

Para detallista: Corriente, 3,05 pesetas kilo; litro, 2,80; refinado y entrefino, 3,30, 3,05; fino, 3,45, 3,15.

Nota: En aquellos pueblos de la provincia que disten más de 10 kilos del punto de suministro más próximo, los detallistas podrán aumentar dicho precio 0,05 pesetas en kilo y 0,10 en aquellos que disten más de 30 kilos.

Se considerarán puntos de suministro los siguientes: Burgos, Aranda de Duero, Roa de Duero, Salas de los Infantes y Miranda de Ebro.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento. El gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

A los comerciantes e industriales

El comercio necesita en todo momento tener sus intereses defendidos contra compradores morosos que ocasionan grandes pérdidas en el transcurso del año al comercio. ¿Cómo evitarlo? Acudiendo a MUTUA COMERCIAL ESPANOLA.

Consultas Jurídicas, Publicidad, Cobro de créditos morosos del comercio y asuntos mercantiles en general. Aparicio Ruiz, núm. 8, 3.º, Burgos.

Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Educación Física

(AVISO.—Todas las camaradas que asistieron a la Concentración Nacional Femenina de Medicina del Campo, en el grupo de Educación Física, deberán presentarse en el Campo de Laserna el día 12 a las once y media de la mañana. Se ruega puntualidad y la más completa asistencia.

Las camaradas que forman el equipo de hockey y baloncesto, deberán presentarse el día 12 a las once y media en el Campo de Laserna, procurando llevar falda oscura y camiseta blanca, las que componen el equipo de hockey. ARRIBA ESPAÑA!—La Regidora provincial de Educación Física.

DE GRAN ACTUALIDAD

«MAPA POLITICO DE EUROPA» publicado por el Centro Gráfico Iris de Bilbao, a cinco colores tamaño 91 x 76, escala de 1/400.000, de gran aplicación para Oficinas públicas, Ayuntamientos, Escuelas, Colegios, Academias, Regimientos, Agrupaciones, etcétera. Precio 5 pesetas

De venta en: CECILIO GASCA Libros, Revistas, Publicaciones, Actualidades. D. Jaime I. 10. Zaragoza.

Caballo extraviado

Del barrio de Cortes y atado a una reja de ventana con montura y brida, desapareció el domingo 8; se gratificará a quien de noticias donde se encuentre. Informes al alcalde de dicho barrio, o a Santiago Moreno en Burgos. Lain Calvo, 3.

Las casas baratas y económicas

Ley sobre pago de alquileres al Instituto Nacional de la Vivienda y estableciendo un régimen especial de desahucio por falta de pago, aplicable a los inquilinos de las mismas

Artículo primero.—La exención de pago de alquileres establecida por el Decreto de primero de mayo de mil novecientos treinta y siete, será aplicable a los inquilinos de casas baratas, económicas o protegidas que tuvieren derecho a este beneficio, pero su aplicación la hará directamente el Instituto Nacional de la Vivienda, el cual estará, por sí sólo a las resultas de dicho régimen. En ningún caso alcanzarán los beneficios de referencia los compradores por amortización de las viviendas.

Artículo segundo.—Las moratorias de pago y reducciones de alquileres, establecidas con carácter general por el Decreto de veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y siete y Ley de nueve de julio del corriente año, serán igualmente aplicables a los inquilinos de las casas comprendidas en el régimen especial de baratas y económicas, con las modificaciones que se establecen en los artículos siguientes. Corresponderá al Instituto Nacional de la Vivienda la aplicación de las reglas que las referidas disposiciones establecen.

Artículo tercero.—Las relaciones entre el Instituto y las entidades y beneficiarios que posean u ocupen en alquiler, fincas radicadas en territorio que haya estado sometido a la dominación de aquel período, por las disposiciones que con carácter general dicte el Gobierno.

Artículo cuarto.—El Instituto Nacional de la Vivienda podrá promover y ejecutar por sí mismo el desahucio contra cualquier persona o entidad, que, a título de inquilino o beneficiario de una casa barata o económica o de las sometidas al régimen establecido por la Ley de diecinueve de abril de mil novecientos treinta y nueve, ocupare una vivienda y no satisficiera los alquileres o cuotas que le correspondieren a virtud de su contrato. En la tramitación de estos desahucios, el Instituto Nacional de la Vivienda se atenderá, exclusivamente, a las disposiciones de la presente Ley.

Artículo 5.º Vencido y no pagado un plazo de pago que se entenderá mensual para los que disfrutaran las viviendas en virtud de un contrato de inquilinato, y trimestral, para los que lo hacen a título de beneficiarios, aspirando a la propiedad del inmueble, el Instituto requerirá al inquilino o beneficiario moroso para que, en un plazo de ocho días a partir de la cominación, satisfaga el importe de sus atrasos.

Artículo sexto.—El requerimiento se hará al inquilino o beneficiario en persona y en el domicilio objeto del contrato, y se dejará en él una copia del mismo. Si no se encontrare en su domicilio el requerido, se entregará el oficio a la persona que esté encargada de la finca, y si no hubiera ninguna, al ve-

cino más próximo, reconociéndose la firma del que lo hubiere recibido.

Artículo séptimo.—Si dentro del plazo establecido en el artículo sexto no satisficiera el deudor el importe de la renta o cuota atrasada, el Instituto abrirá al deudor del lanzamiento para el caso de que no desalojare la finca dentro de los ocho días siguientes a la fecha de esta comunicación.

Este apremio se hará en la misma forma que el requerimiento a que se refiere el artículo sexto.

Artículo octavo.—Transcurrido el término fijado en el artículo anterior sin que el inquilino o beneficiario hubiere desalojado el inmueble, ni pagado el importe de los atrasos, el Instituto procederá a lanzarlo sin demora ni prórroga de ningún género, mediante mandamiento extendido por su director, y ejecutado por su representante autorizado, quien se ayudará, si lo estimare necesario, de los agentes de la autoridad para el cumplimiento de su misión.

Artículo noveno.—Al ejecutar el lanzamiento se retirará y constituirán en depósito los bienes más fácilmente realizables que se hallaren, salvo los exceptuados de embargo, y que fuesen suficientes para cubrir las rentas o plazos que adeuda el desalojado y los desperfectos que hubiere causado en la finca. Este embargo quedará nulo de derecho si, dentro de los veinte días siguientes, no entablare el Instituto, ante los Tribunales ordinarios, la demanda correspondiente en reclamación de los daños, en la cual pedirá la ratificación del embargo, conforme a lo prevenido para los embargos preventivos.

Profesionales

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrancales
LAIN-CALVO, 18, 1.º. Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

Doctor Muñoz Casas
Director del Dispensario Antivénereo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 2
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 1.º

GARCIA P. de los RIOS

Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24, Teléfono, 1423

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

José Carazo Calleja
Partos y Ginecología
DIATERMIA
Consulta de tres a cinco
Calera, 13, 3.º Teléfono 1372

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

Antonio Díez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE F. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1422

Dr. Jesús González Martín
Director del Dispensario Antituberculoso Central
Horas de consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6,
Santander 3, 2.º — Teléfono, 22-54

Hasta el próximo mes de Noviembre estará a cargo de su consulta los miércoles, jueves, viernes y sábados, don Exiquio Sánchez, director del Sanatorio de Gayangos.

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios
pediátricos de sanatorio
PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1306
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

DENTISTA (médico)
J. DEL VAL
Plaza del Duque de la Victoria, 19
Antes plaza del Arzobispo

Un hogar

cómodo y confortable es siempre la aspiración de toda familia que encontrará también satisfechos sus deseos respecto de la solidez y buen gusto en los

Muebles Angulo
Calera, 9 - BURGOS - Teléfono 2160
Fábrica en San Pedro y San Felices

6 INDICACIONES.
En todas las enfermedades con tendencia a la formación de cálculos renales, de la vejiga o del hígado.
En los estados disépticos de todo orden, ardores, flatulencias, inapetencia, trastornos intestinales, estreñimiento.
En las fases iniciales de las enfermedades circulatorias, hipertensión arterial, debilidad cardíaca, etc.
En las diabetes sacarina y otras clases de glucosurias.
En las fases iniciales de la gota y reumatismos endógenos.
En los estados de depresión nerviosa, insomnio, fatiga intelectual y todo el grupo de molestias que se pueden clasificar como neurastenias o psicastenias.

6 ACIERTOS DEL AGUA

CASTROMONTE
"VITA" CASTROMONTE

en las enfermedades del riñón, hígado, vejiga, estómago

Venta en botellas y garrafones precintados y capsulados

DISTRIBUIDOR
VIUDA DE JUSTO MARTINEZ
Plaza Mayor 46 - Teléfono 1704

Noticias locales

condicional, con aplicación conjunta del de deducción de pena por el trabajo, al penado de la Prisión Central de Burgos, Valentín Ruiz Ruiz.

Certificados Penales, Última Voluntad. Planos, Pasaportes, Fidalos a la Agencia Alia, Plaza Mayor, 59 y 60, 3.º

Importante Compañía de Seguros de Accidentes e Incendios, tomaría agente productor en la capital, afecto a la Subdirección.

Indispensable sea persona competente y activa.

Ofertas por escrito al Apartado 47.

Cazadores: vuestra licencia de caza os la despachará rápidamente la Agencia Alia.

En la mañana de ayer, cuando se dirigía a Burgos en un carro de su propiedad, la vecina del pueblo de Cavia, Encarnación Marín Ortega, de 64 años, y su hija de 26, Lucía Sáez Marín, en las inmediaciones del pueblo de San Mamés, fué arrollado el carro por una camioneta de Obras Públicas, resultaron ambas personas heridas.

En una ambulancia de Sanidad, que acortó a pasar por el lugar del suceso se las trasladó a Burgos, ingresando en la Casa de Socorro, donde el personal de guardia las curó de primera intención, apreciando a Encarnación la fractura de ambas tibias por el tercio inferior, una contusión en la región lumbar y erosiones en ambas manos, de pronóstico reservado y a Lucía diversas erosiones de pronóstico leve.

Encarnación, después de curada, pasó al Hospital Provincial.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Burgos abre un concurso para la adquisición de 40.000 kilos de carbón con destino a la calefacción de la Casa Consistorial.

Los industriales a quienes interesa el suministro, pueden presentar sus proposiciones debidamente reintegradas en el Negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal, con sujeción a las condiciones que en el mismo se hallan de manifiesto, hasta las doce horas del día 13 del actual mes de Octubre.

Burgos 6 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

Table with 3 columns: Type of deposit, Interest rate, and Term.

CAPITAL DE IMPONENTES

Table with 2 columns: Date and Capital amount.

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos más diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos

ALMONEDAS

SE VENDE un comedor, Molinillo 1, tercero.

SE VENDE hermoso comedor. Día que de la Victoria 10 segundo, horas, de 4 a 6.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA local para garage o industria. Informes Calzadas número 36 segundo.

AUTOMOVILES

VENDO camión «GMC», modelo 35. Informarán, Rey Don Pedro, 40. Valladolid.

SE VENDE coche «Graham Paige», cuatro puertas, buen estado, toda prueba. Santocildes, 8, bajo.

SE VENDE coche «Amicar» 6 caballos toda prueba, buenas cubiertas en Lerma, José Carpintero.

COLOCACIONES

SASTRE necesita oficiales y medio oficiales. Santander 12, segundo

SE NECESITA acarreador de molino harinero, preferiría soltero. Para informes Molino de Mecerreyes

SASTRE necesita oficiales y aprendices. Fernán González 58 bajo.

SASTRE: Se necesitan oficiales y medias oficiales. San Juan, 29, tercero.

SE NECESITAN oficiales y medio oficiales de modista. Cid, 26, segundo.

ASISTENTE necesita sabido bien su obligación buenos informes. Informarán Plaza de Vega 27, habitación 11.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura local

Los camaradas que a continuación se relacionan, se pasaran por esta Secretaría Local de 10 a una y de 4 a 7, lo antes posible, para un asunto que les interesa.

Julian Pinillos Martínez Sevilla, Luis Domingo Parra, José Isasi Muro, Bonifacio Camarero Aledo, Saturnino Torredoble Rodríguez, Avelino Miguel Martínez, Conrado Arribas, Casimiro Gil Quintana Alejandro, Juan Delgado Arnaiz, Luis Larrete Pinedo, Pablo Nuñez Saez, Tarasio Exposito Domingo, Francisco Adriañ Domingo, Santiago Alvarez Gil, Florentino González López, Tomás Gutiérrez Saez, Antonio Trespaderne Miguel, Emiliano del Río Antón, Isidoro Reol García, Manuel Díez Díez, Desiderio Vega Melgosa, Desiderio Minguet Molina, Florián Callejo Villuela, Conrado Huerto Díez, Toribio de la Fuente García, Agustín Carzo Fernández, Agustín Pardo Cascajo, Julián García Trascasa, Gerardo Serrano González, Andrés González Ortega, José Ramón Abren, Angel del Río Melgosa, Gabriel Baños Baños, José Pérez Sanchez, Isidoro Rey Hernandez, Aurelio Salces Pascual, Fernando Medina Lapi, Mariano Herrera González, Gerardo Velez Calvo, David Arribas Serrano Lorenzo Salbatella Ruiz, Mariano Puras Cámaras, Pedro Andrés Valdivielso, Aurelio de Juana Velasco, Manuel Barriocanal Ruiz, José María Susperquie Uriz, José Sánchez Jaurigui, Jaime Martínez Montes, David Ramírez Castrillo.

El jefe local, P. O. E. Jurado.

ACADEMIA COMERCIAL

Sanz Pastor, 18, 1.º-Te. 1463.-BURGOS

Contabilidad, Ortografía, Correspondencia Comercial, Taquigrafía, Idiomas, Peritaje Mercantil, Auxiliares de Correos y Carteros, etcétera

POLICIA ARMADA

Crónica judicial

SENALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, seguido contra Pedro Manchado Sanz, sobre lesiones.

JABON RICHELET



Para conservar sano el cutis

utilice siempre este jabón preparado por un gran especialista de la piel. Es puro, calmante y preventivo contra las afecciones cutáneas y da maravillosos resultados para suprimir granos, sarpullidos, puntos negros y piel grasienta. Uselo diariamente y jamás tendrá roja ni brillante la nariz.

95 céntimos nada mas

cuesta la nueva pastilla. Pastilla grande, 1,80 (timbre aparte). LABORATORIO RICHELET - SAN SEBASTIAN

Ecos de sociedad

Por la señora viuda de don Emilio Monasterio y para su hijo el suboficial del regimiento de San Marcial D. José Monasterio Gómez, ha sido pedida a los señores de Ruiz, la mano de su bella hija Encarnación Ruiz Martínez. La boda se celebrará en el próximo mes de Noviembre.

Delegación de los campos de concentración de prisioneros

Para general conocimiento, se manifiesta que a partir de hoy quedan trasladadas las oficinas de esta Delegación Regional de Prisioneros, del edificio de Venerables, a la Plaza Mayor número 9 piso primero número 2 (Edificio del Casinó).

Subasta

Se arrienda la Casa Taberna y cochería de este municipio, el cematé tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 22 del actual y hora de las catorce, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría Quintanilla Sobresierra, a 7 de octubre de 1939.—El alcalde, Eugenio González.

TRASPASO

RESTAURANT-BAR muy céntrico y acreditado. Informes: en esta Administración.

VITICULTORES

Para la próxima vendimia disponemos de prensas para uva y husillos para lagar, en varios tamaños.

Véalos en: Casa Griguelmo Merced, 6 y 8 BURGOS

Jefatura Provincial de la Milicia de P. E. T. y de las J. O. N. S. de Burgos

De interés para los ex-combatientes de Milicias

Se pone en conocimiento de todos los ex combatientes que deseen prestar servicio en una unidad afecta a la Secretaría General del Movimiento, en condiciones similares a las de la Legión se presenten con toda urgencia en esta Jefatura (Cuartel de la Merced), a verificar su inscripción, exigiéndose como requisito indispensable la talla mínima de 1 metro y 70 centímetros, y siendo condiciones de preferencia las de ser laureados o poseedores de medallas militares individuales o heridos varias veces en campaña.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Burgos abre un concurso para la adquisición de 60.000 kilos de carbón con destino a la calefacción del edificio Audiencia.

Los industriales a quienes interesa el suministro, pueden presentar sus proposiciones debidamente reintegradas en el Negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal, con sujeción a las condiciones que en el mismo se hallan de manifiesto, hasta las doce horas del día 13 del actual mes de Octubre.

Burgos 6 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.

LIEBRES Y GALGOS

El domingo primero del corriente que se levantada la veda para la caza de liebres con galgos, pero debido al mal tiempo los galgueros no pudieron subir al campo.

En cambio ante ayer, que disfrutamos de un día espléndido, fueron muchos los aficionados a este bello deporte que abandonaron la ciudad para presenciar las faenas de sus perros.

La cuadrilla del Pisonero fue una de las más afortunadas.

Cazaron el terreno libre de los altos de la Brújula con cuatro galgos y de ocho liebres que levantaron colgarrón siete, lo que supone un gran triunfo.

Los galgueros están muy contentos, pues parece que este año abunda la caza.

LICENCIAS DE CAZA

ISAAC VADILLO ARRIBE

Agente de negocios.—Burgos. Obtiene rápidamente certificados penales, última voluntad, licencias de caza, galgos etc., precios módicos.

OPOSICIONES A DERECHO

Preparación para oposiciones a NOTARIAS, REGISTROS, ABOGADOS DEL ESTADO, JUDICATURA y para las distintas asignaturas de la CARRERA DE DERECHO, por

D. Germán Adanez, Notario; D. Lorenzo Alonso, Abogado del Estado, y otros Profesores especializados

INFORMES: SANTIAGO, 27 (Notaria) y CASCAJARES, 2, 1.º VALLADOLID

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY: Daniel, Francisco de Borja, Paulino, Víctor.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Inspector Provincial de Sanidad, don Silverio del Alamo, don Aureliano Martínez, don Ramón Carnicero, Administrador Prisión Provincial, Administrador Prisión Central, Administrador Prisión Valdenoceda.

Registro civil

DEFUNCIONES

Laureana Elvira Gebrián, de Rabanca del Pinar, 67 años, Huerto del Rey, núm. 24.

Tomasa Hernando de Pablos, de Gumiel de Izán, 56 años, Hospital Provincial.

Anastasio Castro Calleja, de Villaveta 84 años, Casa de las Hermanitas de los Pobres.

Eusebia Alonso León, de Solarana, 55 años, Casa de Caridad.

Liberia Pérez Pérez, de Villusto, 84 años, Casa de las Hermanitas de los Pobres.

Vicente Alonso del Río, de Villasilos, 66 años, Casa de las Hermanitas de los Pobres.

Félix San Lázaro Lahija, de Burgos, 6 meses, San Esteban 19.

Carolina García Arce, de Orón, 21 años, Hospital Militar.

Gregorio Díez Montes, de Gumiel del Mercado, 31 años, Hospital Militar.

Pedro Domingo Cascajares, del barrio de Cortes, 7 meses, barrio de Cortes.

Pilar Díez López, de Burgos, 2 años Villalón, 30.

NACIMIENTOS

Teresa Martín Ayala, María Olea Gete, María Caballero Pérez, Jesús Colina Galle, Esther de la Hoz Pérez.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:

Barómetro: A las siete de la mañana, 687,7; A las diez de la tarde, 688,0; A las siete de la tarde, 688,7.

Temperaturas

Máxima a la sombra, 18,0; Mínima a la sombra, 10,0.

Dirección del viento y velocidad

A las siete de la mañana, SW-9 Km; A las diez de la tarde, SW-15 Km; A las siete de la tarde, SW-4 Km.

Anuncios económicos

TARIFA: Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cinco céntimos por inserción

SE NECESITAN corresponsales en todos pueblos y capitales de España. Asunto de gran interés. Agencia de Negocios «Cent». Apartado Correos 866, Madrid.

SE NECESITA cocinera para Restaurant. Informes, Fernán González 23, primero izquierda. (Burgos)

SE NECESITA operario cerrajero, entendido en soldadura autógena, en taller Juan López, Tinte, número 2.

El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

ENSEÑANZAS

ANTIGUA Academia de Mazas. Filial en Burgos: San Juan, 31. Ingreso en MARINA, MECANICA, BACHILLERATO COMPLETO. (Pídanse antecedentes de esta Academia).

ACADEMIA «Mínerva» Dirigida por licenciado y profesorado competente. Bachillerato, Cultura general. Plaza de Vega, 27, habitación número 9.

DOY lecciones cortas, confección sistema práctico. San Francisco 26, tercero.

ACADEMIA Sotillo, Matemáticas, Física, Química, Lenguas Clásicas; Griega y Latina, Lenguas Modernas; Inglés, Francés, Italiano y demás asignaturas de Bachillerato y Cultura General. Moneda 23, primero.

PREPARACION Intensa: Bachillerato ingreso Universidad, Magisterio. Clases especiales: Física, Química, Análisis Químico. Informes, Laim-Cavo, 40 segundo.

7000 plazas policía. Preparación por técnicos del Cuerpo, oral y por correspondencia. Academia.—Bachillerato, Revalía. Ingreso en la Normal. Almirante Bonifaz 15, segundo derecha.

HUBSPEDES

CEDO cama, solo dormir, persona formal preferible señorita. San Juan 43 cuarto.

ALQUILO habitación con derecho a cocina o solo dormir. San Gil 8, tercero izquierda.

ALQUILO una o dos habitaciones con derecho a cocina. Razón en esta Administración.

SE CEDEN dos habitaciones con cuarto de baño, derecho a cocina preferible matrimonio, calle Vitoria número 31 primero izquierda.

SE ALQUILA piso amueblado. Plaza Mayor 9, tercero Informes portería.

SE ALQUILAN habitaciones con derecho a cocina. Informes, comercio «La Madrileña», Plaza Mayor.

TRASPASOS

SE TRASPASA herrería, sitio céntrico, poca renta. Informarán, Saeta Cruz 28, taller.

TRASPASO o vendo vaquería en plena producción, con amplias cuadras y locales, y molino propio. Para tratar, con Esteban Martínez, Fernán González, número 87.

SE TRASPASA pensión amplios locales con o sin muebles, pocos días. Santa Clara número 52.

VENTAS

CALEFACCION superior, caldera de 12 elementos y 23 radiadores. Informes, Antonio Santos, Aguilar (Palencia)

SE VENDEN dos carros uno de par y otro de varas y un macho de 3 a 4 años, enganchado al carro de varas y apeños de labranza, siete cerdos de 5 a 6 arrobas. Para tratar con José Burgos en Sasamón.

COMPRO castaña silvestre. Calle San Pedro Cardena número 11. Leonardo Fernández.

SE VENDEN mil arrobas de uva. Finca del Rollo, Miguel Fernández Adán, Torquemada (Palencia)

VENDO basura de oveja. Para tratar con Leonardo Fernández, calle San Pedro Cardena, número 11.

SE VENDE coche de niño. Condestable, 4, quinto, centro.

VINO viejo, superior a 4 pesetas cántara por necesitar envase, hay 300. En Quintanilla del Agua, Genaro Izquierdo

POK no poderlas atender su dueño, se venden ciento cincuenta ovejas próximas a parir, juntas o separadas, primero y segundo parto. Jacinto Arnáiz, Ventas de Carcedo.

SE VENDE finca en Burgos, 7.000 metros cuadrados, zona industrial dando a dos calles, cuatro viviendas. Informes en esta Administración.

VENDESE casa rústica amplia vivienda 300 pajares, tejavana, cuadra para 300 ovejas, huerto de riego pueblo extensos pasos «Almudé Valdivielso» partido Villarcayo, precio 6000 pesetas Diríjase Aurelio López, Medina de Pomar. (Burgos)

LOCOMOVIL seminueva vendo. Razón Martín García. San Leonardo. Soría

SE VENDE novilla de dos años de raza del país. Leoncia Salas. Villanueva de los Montes.

VENDESE hotel pensión, lujo, mejor sitio Madrid. Condiciones especiales. Contrato de alquiler convenientísimo. Razón, señor Montemar, Eduardo Dato, 31, Madrid.

VINAGRE FUERTE. Claret 400 cántaras. vende Luis Estefanía. Calle General Mola, Haro.

SE VENDEN varias mesas usadas de distintos tamaños, Carnicerías 3, primero de 11 a 1 y de 5 a 7

UVA, se venden unas mil arrobas. Para tratar, con Emiliano Varona, en Lerma o Mahamud.

FARMACIA, urge venta pueblo provincia Palencia, con coche diario a Burgos y Palencia. Informes Farmacia Martín, Burgos.

VENDO vaca con 18 a 20 cuartillos de leche. Paseo de la Quinta 17, Juan Nogal.

VENTA casa, sito en Burgos. Informes Fernán González 50, segundo.

BASCULA Toledo, nueva, peso dos kilos venden. Informarán Vadillos número 31 tercero derecha.

COMPRO y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. Laim Calvo, 30 y 32, José Serna.

COSAC Argudo, Jerez Argudo, Amortillado Argudo. Todo viejo, de insuperable calidad y con fama bien merecida.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañeros del Norte, Plaza Mayor, 48.

VENDO bocoyes vacíos. Informes, Bar Miguelito, San Pablo, 6 y 8, de tres a cinco.

CASAS, buena renta, vendría o hipotecaría directamente. Sandoval 6 Madrid, señor Gandia.

SE VENDE terreno, calle Vitoria frente Barriada Militar. Informes en esta Administración.

GANADEROS: Máquinas de castrar ganado, lanar, vacuno y cabrio. Ferrería Barriada. Tante (Zaragoza).

CHALET vendo, en menos de su coste, facilidades de pago. Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

SE VENDE un coche de niño. Puebla 18, primero

VARIOS

BAR «Fuentes Blancas» a espaldas de la Cartuja, abierto todo el año. Visita Fuentes Blancas

DESTINOS. Para excombatientes activo y licenciados, viudas, huérfanos. Estancos, Loterías, gasolineras, Ayuntamientos, Dintaciones, Juzgados, Policía, Correos, Guardia civil, Carabineros. Todos los Ministerios. Puestos Administración civil para oficiales provisionales y complemento. «La Patria» órgano nacional, remite vacantes, adjudicaciones y la nueva ley con formularios. Suscripción: seis pesetas trimestre. Giro postal anticipado. Redacción: Santa Engracia, 24, Madrid.

En el Oriente europeo

LA RIQUEZA DE POLONIA

Terminada la guerra en Polonia y repartido su territorio entre Alemania y Rusia, examinemos su riqueza agrícola y minera.

En sus ríos figuran algunos de los mayores de Europa, siendo el más importante el Vístula, que drena las dos terceras partes del territorio polaco.

La producción agrícola, desde los tiempos remotos, tiene gran importancia en la economía polaca. Sus exportaciones de centeno y trigo, desde el siglo XVI, le valieron a Polonia el apodo de "granero de Europa".

La ganadería polaca sufrió mucho durante la guerra 1914-18, porque la lucha entre Rusia y los austro-alemanes se desarrollaba en su territorio desde su comienzo hasta la paz de Brest-Litovsk entre Rusia y Alemania.

Polonia exporta caballos; entre ellos figuran particularmente los pequeños caballos robustos, muy pedidos para las minas de la Gran Bretaña y Bélgica.

Aquí nace el aumento de la caballería, compuesta de una división de caballería y doce brigadas autónomas. Cada uno de sus cuarenta regimientos montados va acompañado de un escuadrón de ametralladoras; doce ametralladoras pesadas, cuatro cañones antitanques, tres coches de transmisión y un grupo de ciclistas de vanguardia, facilitando de este modo una libertad de acción a cada regimiento.

Denito de la brigada la caballería puede disponer de coches blindados, tanques ligeros y baterías anticreas, contra toda sorpresa terrestre o aérea. Para la guerra de movimiento propia esta gran masa de caballos con la pobreza de caminos, muy raros en Polonia. Las mejores carreteras se hallan en la Alta Silesia, centro metalúrgico polaco, encerrado dentro de un cinturón de fortificaciones de dos pisos, como las de la frontera belga del Este. Últimamente la industria guerrera se ha dispersado en lo que se llama "triángulo de seguridad", de los Cárpatos y cubre la séptima parte del territorio alejado 200 kilómetros de la frontera alemana y 300 de la soviética. Cortada esta base, el Ejército polaco sucumbirá irremisiblemente.

La industria textil es importanteísima a su centro principal, Lodz, se le llama el "Manchester polaco". Posee 1.250.000 husos y 25.000 telares en la industria algodonera y 410.000 y 2680, respectivamente, en la lanera. Esta industria se encuentra, además de Lodz, en Crestochow, Sosnowice y Rialystok.

La industria minero-metalúrgica tomó gran preponderancia en Polonia desde que se la anexionó la Alta Silesia. La hulla es uno de los principales artículos de exportación. Forma parte de la gran producción silesio-mazuro-fractoviana. Su cuenca, hasta más de cien metros de profundidad, es superior a 60

mil millones de toneladas, de las cuales se encuentran en Silesia 44.000. Los principales distritos mineros son los de Krolewska, Hujay Kattowitz, que producen más de 20 millones de toneladas. En conjunto existían 91 minas en 1920. Los yacimientos de petróleo se extienden a lo largo de los Cárpatos. Existen 2.398 pozos en explotación, que producen un total de 618.900 toneladas, y el consumo interior de Polonia es de 293.000. Están repartidos en Jaslo Borsykw, Ruszanowice y Kolonija. La exportación es de hulla, lignito, petróleo en bruto, sal, minerales de hierro plomo y cinc, sales de potasa, gas natural y miles de metros cúbicos de ozokerita.

Polonia es una de las naciones de Europa en que la diversidad de pueblos es mayor. Los polacos ocupan la parte central y occidental. La línea empieza en los Cárpatos, sigue el curso del San superior, se prolonga hasta el Bug, pasando entre Zamosc y Chelm, hasta el Niemen, pasando por Bialystok. En el Oeste de esta línea, el porcentaje de polacos es superior al 30 por ciento. Los rutenos o ucranianos, y los riossianos pertenecen a la rama oriental de la familia eslava. Los alemanes de Polonia son colonos. Bajo la dominación prusiana colonizaron metódicamente las provincias occidentales de Polonia. En la antigua Polonia rusa, los germanos se han establecido preferentemente a lo largo de las vías de comunicación importantes.

Los judíos son un elemento curioso e importante de la población polaca. Las persecuciones que sufrieron en Europa durante la Edad Media y la prohibición de residir en Rusia les hicieron emigrar a Polonia, donde sus virtudes prolíficas se han multiplicado hasta el punto de ser el país de más elevada población judía. Habitan en las poblaciones grandes y pequeñas y constituyen, por sus ideas, su religión, sus aspiraciones, su idioma, y su manera de vivir, una agrupación aparte, un cuerpo extraño en la nación polaca.

CARBON ASTILLAS SERRIN a domicilio y al por mayor en el Almacén de Carbones de D. Peña Rámila. Toda garantía y buen servicio. Carretera de Arcos. Tel. 1829

CURIOSIDADES La edad de la tierra

¿Qué edad tenemos? Hay ciertamente tantas respuestas a esta pregunta incógnita, como personas interrogadas. De una manera general, puede decirse sin embargo, que el hombre envejece en doce meses, un año. Una mujer rejuvenece otro tanto, y a veces más. Los clientes del doctor Woronoff dan una vuelta en redondo, pero envejecen una vuelta en redondo, como todo el mundo.

Hay sin embargo, una vieja persona que toma la edad con una rapidez cada vez más vertiginosa y a golpes de millones de años esta buena persona es nuestra Tierra.

Hace algunos siglos, los sabios contemporáneos de Laplace y de Fourier la atribuyeron la edad de treinta millones de años cien años más tarde los geólogos por simple decreto ley, sin duda triplicaron este número de años. Los físicos no tuvieron necesidad más que de diez años para declarar que la tierra tenía más de 100 millones de años de existencia más o menos gloriosa. El descubrimiento del Radium tan laborioso elevó de un solo golpe esta cifra a quinientos millones. Y ahora los sabios acaban de descubrir rocas que han pasado ya de los 1.700 millones de años, y nada hace creer que esta otra sea definitiva.

Sin embargo, no es nada sorprendente, porque estos millones están un poco desvalorizados y no parecen corresponder al progreso de la humanidad.

Los productos sintéticos Vidrio, goma y seda artificial... de gas

Hace unos 40 años empezó a emplearse ya el acetileno en la técnica de la soldadura, del endurecimiento y del corte de metales con una llama alimentada por gas, etc. pueden ser endurecidos. Grandes trozos de acero, ruedas dempor una mezcla de acetileno y oxígeno, en cualquier lugar con aparatos fácilmente transportables. Hoy sabe todo el mundo que por medio de aparatos especiales puede cortarse también el acero debajo del agua, con una llama de acetileno y oxígeno.

La guerra mundial colocó a Alemania ante el problema de sustituir la importación del salitre de Chile. El problema fue resuelto obteniendo el nitrógeno del aire. Uno de los procedimientos parte del carburo de calcio, que se obtiene en hornos eléctricos mediante la fisión de carbón y de cal. Como la síntesis inmediata del hidrógeno y del nitrógeno en amoníaco redujo un poco la obtención de nitrógeno por el carburo la industria de éste buscó nuevas posibilidades de aplicación para sus productos. La química del acetileno, tan ramificada hoy, es el vástago más reciente del árbol de la industria química general. Aquí entran el caucho sintético, aquí los nuevos materiales industriales de tan diversas aplicaciones, y para cuyo desarrollo no se ve fin en muchos años. Estos materiales suministran barnices, pinturas y colas, suplantando en las esferas los metales de mayor resistencia química y pueden moldearse más fácilmente que cualquiera otra materia. En los molinos y en el calzado resisten mejor que el cuero, y unidos a otras materias textiles proporcionan tejidos resistentes a la luz y al agua e impermeables para todos los usos; son superiores al hule como pavimento y se prestan, incluso para materia prima del vestido.

Los productos obtenidos a base del acetileno merecen especial atención, por que apenas existen dificultades para obtener las materias primas. La producción del acetileno puede intensificarse a voluntad, aumentando las instalaciones. En breve lapso de tiempo han adquirido fama mundial los «vidrios de acetileno». El «vidrio orgánico» o «plexiglass» no es igualado apenas en su claridad óptica por los mejores cristales normales y tiene además la ventaja del menor peso específico y la de ser más fácilmente moldeable. A los cristales del «orgánico» se le añaden cristales de sílice, dándole caloridad simplemente, sin que pierdan nada de sus cualidades ópticas. Tienen una gran resistencia, y en caso de rotura se evita el peligro de los trozos que saltan en otros cristales. Esta materia sintética puede incluso tallarse ópticamente. En la Exposición internacional de París se hicieron famosos el violín transparente y el motor de explosión de «plexiglass».

El caucho sintético alemán «buna», se utilizó para la industria de neumáticos. Los neumáticos de buna resisten casi el doble que los de caucho natural. Por el ácido acético, derivado directo del acetileno, se obtiene finalmente la seda artificial, de manera que hay una afinidad química directa entre la seda artificial, el caucho sintético y el vidrio orgánico.

Las esquelas de defunción se admiten en este periódico hasta las dos de la madrugada

Agencia de Negocios "MARBEBI"

Alcalá, 126, Madrid. Teléfonos 61878 y 63884. Gestionamos cumplimiento de exhortos en Madrid y Provincia. Certificados penales. Últimas voluntades. Registro Civil. Legalizaciones. Cédulas personales y toda clase de gestiones administrativas en Ministerios y dependencias oficiales. Gran rapidez.

Advertisement for TANYSOL toothpaste. Includes illustration of a woman brushing her teeth and text: 'Cuide sus dientes... nunca podrá reponerlos protejalos usando crema dentífrica TANYSOL TANYSOL TANYSOL'.

PARA LA MUJER Pronósticos y realidades Por SUZANE

La moda otoñal se prepara con todo secreto en los talleres de alta costura, y sólo de vez en cuando se produce un rayo de luz, que esclarece e ilumina las tinieblas de la incertidumbre en que siempre por esta época nos encontramos. Ayer fue una banda de exquisita elegancia, hoy los botones forrados como único adorno, mañana... veremos los modelos con una gracia a veces anticuada, que los grandes modistos han buscado a través de la «Historia de la Moda».

En los modelos de Berlín, las faldas no son muy cortas, pero sí amplias y flexibles, teniendo como único adorno fruncidos visibles o disimulados y jazos anchos sobsgados.

En los «sastrós» se llevarán a menudo con mantos o capas inmensas, de una alta elegancia y cuya línea está llena de finura.

En las y guarniciones encofradas aquí lo opuesto, los forros de pieles, abandonados desde hace muchos años, vuelven a recobrar un gran éxito.

Los vestidos de tarde, muy nuevos y numerosos, están inspirados en los vestidos de la misma hora del segundo Imperio. Los grandes coloristas nos dan a conocer admirables tejidos renovados en esta época, «gros-grain», «gros-jean», los terciopelos que están unidos a los bellos satines brillantes van separados con bordados pequeños. Los corpiños se presentan menudos y estrechos bajo un estricto botoneaje y a menudo prolongados en faldas vueltas, a la italiana, que parecen renacer bajo los dedos prestigiosos.

Como finés, nos dan coloridos olvidados: verde musgo, verde bronce, azul marino, granate, rojo magneta y amarillo canario, así como los cuadros y paños de blondas «Colbert» o de lencería bordada.

Los mantos de noche, nacidos de la misma inspiración, son capós o redingotes apoyados detrás del talle con amplitud sobre las espaldas y guarnecidos de pasamanería.

Un pequeño vestido de armiño con franjas en sus costados es una evocación encantadora del que llevaba hace años la «Romance» la seductora Magdalene Serie. Los grandes vestidos salidos de la misma época tienen bellos brocados de chantilly y sus tejidos: muselina, ergandi y crép romaine.

Advertisement for AUDIÓ, LTDA. BURGOS. Servicio de Radio, un nuevo servicio de reparaciones con todos los elementos y repuestos que son la máxima garantía de perfección y rapidez. Servicio Oficial «PHILIPS».

Las industrias de guerra han hecho a una familia la más rica del mundo.-Se cuenta por millares de millones su fortuna

La industria de la pólvora.-El capital empleado.-La guerra fuente de riqueza.-De 5.000 obreros a 100.000.-La riqueza fabulosa.-El método de venta

La carrera de armamentos, el desenvolvimiento prodigioso de las fabricaciones de guerra sobre toda la superficie del planeta, los pedidos cada vez más gigantescos que las diferentes potencias de Europa, América y Asia hacen para el equipo de sus ejércitos son causa de que los beneficios de las industrias que trabajan, directa o indirectamente para satisfacer las exigencias militares, alcancen sumas hasta ahora desconocidas en la historia de la economía de un pueblo. Y entre estas industrias, cuya actividad recibe un impulso sin precedentes, figuran a la cabeza de la lista las que pertenecen a la familia Du Pont de Nemours.

Esta familia es la más rica del mundo entero. Las dos más importantes de las múltiples empresas que posee le aseguran una renta anual superior a 150 millones de dólares, treinta millones de libras esterlinas. Al ritmo con que marchan sus ingresos se estima que su renta no tardará en aproximarse a los cuarenta millones de libras. Parece que esta hora le será decisiva.

La ascensión ininterumpida desde hace siglo y medio de esta familia francesa forma uno de los episodios más curiosos de la revolución social e industrial que ha marcado la época moderna.

Hacia fines del siglo XVIII, Pierre Samuel Du Pont de Nemours, abandonó Francia con sus dos hijos Victor y Eleuterio—Irene para establecerse en América. En este tiempo, el comercio de la pólvora estaba exclusivamente en manos de los ingleses, que no solamente vendían este producto muy caro al Nuevo Mundo, sino que el día que se les antojase podían privar a sus habitantes de dicho producto.

Pedro Samuel, hombre activo y de espíritu emprendedor, que había recibido una buena instrucción científica y estudiado la química con su amigo Laboisier, pensó que sería oportuno y fructífero crear una fábrica de pólvora que ayudara al país a libertarse de la tutela británica. Obtuvo la autorización para instalar una pequeña explotación en Brandywine, a cuatro millas de la localidad de Wilmington, a las orillas del Delaware.

El negocio prosperó. Durante los seis primeros años dio un dividendo de 20 por ciento, y el presidente Jefferson, consiente de los servicios que podía prestar al joven Estado, fue concediéndole poco a poco su apoyo.

En 1802, el joven Eleuterio—Irene se embarcó para Francia, con la esperanza de encontrar suficiente capital para el desenvolvimiento de su industria. Someti6 en París sus proyectos al gobierno, y Bonaparte, aprovechando enseguida la ocasión de dar económica y políticamente a los ingleses un golpe, le aseguró su ayuda y dió orden a los talleres del Estado francés de suministrarle planos y máquinas. La fábrica de Brandywine creció en importancia. Año tras año las transacciones tomaron mayor amplitud. Eleuterio Irene ya jefe de la empresa, volvió otra vez a Francia al finalizar las guerras napoleónicas, y esta vez fueron Mme. Stael y el príncipe Tallyrand quienes secundaron financieramente sus esfuerzos.

En 1820, la Fábrica de Pont de Nemours era no solamente la más importante de los Estados Unidos, cuyo mercado interior había tomado una extensión considerable, sino que se había convertido en una firma de reputación internacional y aprovisionaba de municiones a España, México, Indias Orientales y las Repúblicas de la América del Sur. La guerra de Crimea y la guerra de Secesión acrecentaron enormemente su movimiento de Negocios. Aprovisionaba a la vez en cartuchos y proyectiles a franceses e ingleses, a rusos y turcos y además, adversarios del esclavismo, los Du Pont de Nemours se vieron colocados en la primera fila de los proveedores de los ejércitos del Norte contra los Sudistas.

La gran guerra, sobre todo, fue para la familia Pont de Nemours una fuente de beneficios fantásticos. El cuarenta por ciento de todas las municiones de guerra consumidas por las potencias aliadas fueron entregadas por las diferentes fábricas dirigidas por esta dinastía. De dos millones y medio de libras en 1914, la producción de pólvora de las fábricas de Pont de Nemours se elevó a los 400 millones en 1918; el número de obreros empleados pasó de 5.000 a cien mil, y el total de los suministros de guerra efectuados alcanzó la cifra astronómica de 1250 millones de dólares.

Hoy, la firma de Pont de Nemours no se contenta con ser la más importante empresa de municiones del mundo entero, es también el mayor trust de la industria química americana y el mas gran productor de automóviles, habiendo adquirido después de la guerra el control de la General Motors. Los de Pont de Nemours fabrican todos los productos químicos y farmacéuticos posibles e imaginables, los colores y barnices y toda la gama de productos sustitutos del caucho, el marfil, la seda etc etc. Más de mil productos diferentes salen de sus fábricas y, todos los años nacen nuevos productos de sus laboratorios, añadiendo millones suplementarios a sus innumerables millones de ganancias. Por un solo nuevo producto textil, el nylon, han gastado más de 18 millones de dólares en investigaciones de laboratorio, en el curso del ejercicio último.

Desde hace cinco generaciones, los Pont de Nemours, trabajadores incansables, han elevado de este modo, piedra por piedra, pacientemente, hasta darle proporciones iniguales, el orgulloso monumento de su riqueza fabulosa. Y cada generación encuentra entre sus miembros una fuerte individualidad, un temperamento excepcional de jefe para dirigir el vasto bloque de sus empresas y llevarlas siempre a un grado más elevado de potencia. Ligados unos a otros por una solidaridad que nada parece poder disociar, se casan entre ellos, rigurosos guardianes de sus tradiciones familiares, tienen a honor observar las mismas reglas de conducta que sus antepasados, aplicar los mismos rígidos principios de moralidad comercial, de dar prueba de las mismas cualidades de trabajo y energía. En una entrevista concedida hace tiempo a un gran diario americano, Henry de Pont de Nemours declaraba orgullosamente:

«Todos los días informamos a nuestros agentes de los precios, términos y condiciones en que nuestros productos deben ser entregados. Nuestros modos de venta no han cambiado nunca. Son hoy los mismos que hace ciento cincuenta años y continuaremos manteniéndolos durante los siglos venideros.»—(A. I. Arco).

Advertisement for Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS. PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 6 (antigua Casa de Correos) BURGOS. Casa fundada en 1872. CAJA DE AHORROS.

Estancia, lavado y engrase de coches San Pablo, 34.-GARAGE ELECTRICO.-Teléf. 1332

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Es fácil criar vigorosos a los niños cuando la madre acumula energías y enriquece el jugo lácteo tomando tres veces al día el activo reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en cualquier época. No se vende a granel. VENTA EN FARMACIAS. Frasco: Pesetas, 5,05 (timbres incluidos).

SI ESTA VD. HERNIADO

seguramente llevará un braguero que en la mayoría de los casos ni siquiera se adapta a las características actuales de su hernia. Podríamos afirmar que esta, con el uso de un simple e imperfecto braguero, no sólo no le ha disminuido de tamaño, sino que, por el contrario, ha ido en aumento. Cuantos otros que se han operado, han visto cómo se les ha reproducido su hernia. Un braguero, por costoso que sea y perfecto que parezca, es impotente por sí solo para curar ni aun reducir una hernia si no va acompañado de un método científico y eficaz, que es el factor indispensable para su anhelada desaparición.

Advertisement for Instituto de las Hernias.-METODO DEL Dr. MUÑOZ. Rambla del Centro, 11. Teléfono 24421.-BARCELONA. Especialidad en FÁJAS medicales para todas las dolencias abdominales, Eventraciones, Obesidad, Riñón móvil, Matiz caída, Estómago caído y Embrazo. Un Delegado-Especialista visitará GRATIS de 9 de la mañana a 1 de la tarde en BURGOS. - Viernes 13 de Octubre. HOTEL CONFESTABLE. LERMA. - Sábado 14 de Octubre. H. BENITO PABLOS. MIRANDA DE EBRO. - Domingo 15 de Octubre. HOTEL EGANA.

El general de división Gastón Gámbara

Embajador de S. M. el Rey Emperador de Italia ante el Generalísimo Franco

El general Gámbara nació en Imola, en la fuerte y generosa tierra de Romagna que fue cuna de numerosos guerreros y pensadores, y que dió a Italia el Duce.

No tiene aún 49 años. Su padre era general del Ejército italiano en el que sirvió durante más de 40 años, participando en las diversas vicisitudes italianas de la segunda mitad del siglo pasado.

En su antigua y noble casa se cuentan numerosos personajes ilustres, como la célebre escritora Virginia Gámbara, que fué gloria de la literatura del siglo de oro del arte italiano y que también vivió algún tiempo en la Corte de España; y el Padre Bernardino Gámbara que fué elevado a los altares de la Iglesia Católica y es Beato. Un hermano suyo llamado Guido, teniente de Infantería, cayó gloriosamente en el campo de batalla durante la Gran Guerra.

Dedicado a la carrera de las armas, única carrera que el general Gámbara abraza por temperamento y por fe atávica, fué oficial de las tropas alpinas, especialidad que es orgullo de la infantería italiana y que es admirada universalmente.

Entró en la Gran Guerra con el grado de teniente y tomó parte en numerosos combates en el difícil sector de Monte Nero; cuando fué promovido a capitán solicitó entrar en las secciones de asalto y fué destinado a mandar el XXIX batallón de "arditi".

Al mando de dicha unidad tomó parte en numerosos combates en Macedonia y en el Piave, alcanzando el grado de comandante por méritos de guerra.

Amante del estudio positivo, una vez terminada la Gran Guerra, fué admitido en la Escuela Superior de Guerra de Turín, la cual frecuentó brillantemente, pasando al Cuerpo de Estado Mayor.

Como oficial de Estado Mayor estuvo en misión reservada en Albania donde fué al mando de un grupo mixto de aquel ejército, siendo apreciadísimo.

Una vez vuelto a su Patria de teniente coronel de Estado Mayor, fué jefe de E. M. de la División "Fossalta", y más tarde jefe de E. M. de la 1.ª División de Camisas Negras, especialmen-

te movilizada para la campaña de África Oriental.

En la conquista del Imperio estuvo a las órdenes de S. A. R. el Duque de Pistoia con quien participó en las batallas de Amba, Aradam, Tembién y Socotá. Tuvo también el mando directo de una columna autónoma que operó en zona casi inaccesible y no explorada hacia las fuentes del río Tacazze.

Al volver a su Patria el general Siciliano que había reemplazado al Príncipe Sabauda, quedó al mando de la División de Camisas Negras hasta el momento de volver a Italia toda la División para ser desmovilizada.

Ascendido a coronel y destinado al sexto de Alpinos, no supo resistir el generoso impulso de venir a España donde se combatía la gran batalla por la civilización.

En España fué primeramente jefe de Estado Mayor del general Bastico y más tarde, como general de brigada, jefe de E. M. del general Berti; finalmente le fué confiado el mando de C. T. V.

Desde el mes de Marzo de 1937 ha tomado parte directa o indirectamente en todas las batallas que se han reñido en nuestro suelo.

En la batalla de Cataluña fué gravemente herido en una pierna, pero, a pesar de la fiebre y de habersele infectado ligeramente la herida, continuó asumiendo el mando del C. T. V., viviendo en un camión y haciéndose llevar en automóvil a los diversos puntos del campo de batalla donde era necesaria su presencia.

Ya durante la Gran Guerra, el general Gámbara resultó herido otra vez y de más gravedad.

Adornan su pecho las insignias de Caballero y de Caballero Oficial de la Orden Militar de Saboya que son los más altos honores que se conceden en Italia por operaciones militares en las que se haya probado el valor personal y la capacidad de mando; tres medallas de plata al valor militar y tres ascensos por méritos de guerra.

El Generalísimo lo ha condecorado con la Medalla Militar que ostenta siempre con evidente y legítimo orgullo.

Desaparecidos definitivamente los restos del glorioso C. T. V. desde el 1.º de Agosto, S. M. el Rey Emperador, a propuesta del Duce, lo nombra su embajador cerca del Generalísimo Franco.

Los turcos observan concentraciones de fuerzas rusas en el Cáucaso

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES.—Al ser interrogado el Primer Ministro por Arthur Henderson en la Cámara de los Comunes, sobre si el Gobierno británico publicará juntamente con el Gobierno francés una declaración sobre los principios de la guerra, el Primer Ministro ha contestado que el Gobierno de Su Majestad y el Gobierno francés, están de completo acuerdo sobre el objeto por el que se entró en la guerra. Este objeto ha sido manifestado en más de una ocasión por ambos Gobiernos. Indudablemente se habrá de considerar si es conveniente una nueva declaración, en una forma más específica.

Henderson ha preguntado también si el Gobierno continuaba reconociendo de hecho al actual Gobierno de Eslovaquia. Butler ha contestado que el Gobierno británico publicó un exequatur al último Mayo, reconociendo de hecho al Gobierno eslovaco. Su Majestad, en consecuencia, concedió el exequatur al consul de Eslovaquia en Londres. El consul de Eslovaquia ha prestado contra la ocupación de su país por fuerzas alemanas y ha declarado que los puntos de vista del Gobierno de Su Majestad y del de Francia, son idénticos a los del pueblo eslovaco.

El Gobierno de Su Majestad continúa reconociendo como representante de Eslovaquia en Londres.

CONCENTRACIONES SOVIETICAS EN EL CAUCASO

AMSTERDAM.—El Gobierno ruso está concentrando tropas en la región del Cáucaso, según informa el periódico "Curentul" por noticias procedentes de Ankara ayer lunes.

NO HAY MAS PROPOSICIONES ALEMANAS QUE LAS YA HECHAS POR HITLER

BERLIN.—En el Ministerio de Negocios Extranjeros se ha declarado el lunes por la tarde, que no existen otras proposiciones alemanas que vayan más allá de las hechas por el Führer en su discurso del Reichstag. Es completamente erróneo el especular sobre la cuestión de si el Gobierno alemán intenta dar explicaciones detalladas referentes a las propuestas del Führer y que Hitler había hecho un generoso ofrecimiento.

DE ULTIMA HORA

Con el discurso que hoy pronunciará Chamberlain en los Comunes, se conocerá el alcance de la respuesta franco-inglesa

También hoy Daladier hablará por radio para exponer la posición de Francia

LAS OPERACIONES EN EL FRENTE OCCIDENTAL ALEMAN

La Radio Nueva York dice, fechada en París, que los alemanes han pasado hoy a la ofensiva en diversos lugares del frente. Desde la frontera de Luxemburgo hasta Sarrebruck, ha habido hoy una gran actividad artillera de una y otra parte.

Escuadrillas de aviones franceses han volado sobre Colonia. Uno de los aparatos no regresó a su base.

PADEREWSKI SE ADHIERE AL GOBIERNO POLACO CONSTITUIDO EN PARÍS

PARÍS.—La Embajada polaca ha comunicado hoy que Ignacio Paderewski, ministro de fama mundial y ex primer ministro de Polonia, se ha adherido al nuevo Gobierno polaco constituido en París.

LAS VISITAS A DALADIER

PARÍS.—Daladier ha recibido esta mañana a Dautry, ministro de Armamento, que le ha dado cuenta de la reunión convocada por él, a fin que han asistido entre otros, Lambert, Ribaut, representantes del patronato y León Julliat por el partido Obrero. Ha oído también un acuerdo total por parte de los delegados en lo que respecta a una estrecha colaboración para la más alta eficacia en la fabricación de armamento. Las nuevas reuniones que tendrán lugar en fecha próxima, asegurarán un acuerdo definitivo para esta colaboración.

ALTOS FUNCIONARIOS POLACOS PARTIRAN EN BREVE PARA FRANCIA

BRATISLAVA.—Cinuenta altos funcionarios polacos, en su mayor parte militares procedentes de Varsovia se encuentran actualmente habitando una localidad cercana a la frontera rumana en espera de poder salir para Francia.

EL PRESIDENTE CARMONA INFORMARÁ A LA ASAMBLEA NACIONAL SOBRE SU ULTIMO VIAJE

LISBOA.—El presidente Carmona ha dado cuenta a la Asamblea Nacional por medio de un mensaje, de su viaje a las colonias portuguesas y a la Unión Sudafricana. Salazar ha hecho una exposición general de la política interior y exterior portuguesa.

CORRESPONSALES DE GUERRA BRITANICOS A FRANCIA

LONDRES.—El Ministerio del Aire ha comunicado que el primer grupo de correspondientes de guerra ha salido para Francia, a fin de unirse a las fuerzas aéreas británicas.

LA ESTACION DE RADIO DE BLAAVAND RECIBE UN MENSAJE DE AUXILIO

COPENHAGUE.—La estación de radio de Blaavand, establecida en la costa occidental danesa, ha recibido hoy a mediodía un mensaje de auxilio procedente de un vapor que naufragaba en aquellos momentos. Se desconoce la nacionalidad del buque y las causas que hayan podido producir el hundimiento, aunque se cree que el buque ha chocado con alguna mina colocada por navíos británicos.

COMUNICADO DE GUERRA FRANCÉS DE ESTA NOCHE

PARÍS.—El comunicado de guerra francés de esta noche, dice lo siguiente: «Grandísima actividad de las patrullas enemigas entre el Mosela y el Saure; acción de la artillería por ambas partes, desde el Mosela hasta el Rhin. Una unidad naval francesa de vigilancia, atacó con éxito a un submarino enemigo.»—STEFANI

EL DELEGADO ESPECIAL DEL GOBIERNO FINLANDEZ SALE PARA MOSCÚ

HELSINKI.—El ministro Finlandés en Estocolmo, Paasiviki, salió ayer lunes por la tarde de Helsinki, con dirección a Moscú, adonde va como delegado especial del Gobierno finlandés. Paasiviki va acompañado por el oficial del Ministerio de Negocios Extranjeros y un secretario particular. Se espera que Paasiviki regresará a Finlandia a fin de semana.

NIÑOS ESPAÑOLES QUE SALEN DE FRANCIA PARA SU PAIS

LILLE.—Los niños españoles, que en número de 240 se encontraban en esta ciudad desde hace dos años, expatriados por los gobernantes rojos de su país, han salido hoy para España.

REUNION DE TRABAJADORES INDUSTRIALES METALURGICOS EN PARÍS

PARÍS.—Los representantes de los industriales y trabajadores de la metalurgia francesa, se han reunido bajo la presidencia del ministro de Armamentos Dautry, para concluir los acuerdos destinados a llevar al grado máximo la producción nacional de armas y municiones. Los representantes han firmado una declaración en la que piden de manifiesto su voluntad en colaborar recíprocamente y renunciar a toda manifestación de lucha de clases.—STEFANI

DALADIER HABLARA MAÑANA

PARÍS.—Daladier ha tenido hoy una larga entrevista con el general Gamelin. Se anuncia que mañana por la tarde a las 20 horas pronunciará un importante discurso por radio en el que contestará a Hitler.—STEFANI

VEINTIOCHO NUEVOS DESTROYERS VIGILARAN LAS COSTAS NORTEAMERICANAS

WASHINGTON.—El Departamento de la Marina ha anunciado hoy lunes que 28 destroyers serán puestos en servicio y destinados a la vigilancia en aguas noroamericanas y probablemente en el mar Caribe y zona de Panamá.

RESULTADO DE LAS ULTIMAS OPERACIONES DE HUNAN

TOKIO.—El Alto Mando del Ejército japonés estima que las pérdidas chinas en las recientes operaciones que han tenido lugar en la provincia china de Hunan, han ascendido a veintiocho mil seiscientos cincuenta muertos, sesenta y dos cañones, cuarenta y dos ametralladoras pesadas, cinco cincuenta y cuatro ametralladoras ligeras y grandes cantidades de municiones. Las pérdidas japonesas se elevan a quinientos cuarenta y cinco muertos y mil novecientos noventa y cuatro heridos.

DISPOSICIONES OFICIALES

MADRID.—El «Boletín Oficial del Estado», publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto nombrando Director general de Prensa, a don Enrique Giménez Arnau.

Orden señalando en 214,70 por ciento el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de derechos de arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas durante la segunda decena del mes actual.—CIFRA

EN BERLIN SE CONSERVA EL OPTIMISMO DE ESTOS DIAS

BERLIN (De la Redacción de la Agencia EFE en la capital del Reich).—Se cree en Berlín que el discurso

señalará de Chamberlain en la Cámara de los Comunes, contendrá mañana elementos suficientes para conocer el alcance de la respuesta franco-inglesa.

Los círculos berlineses conservan el optimismo de estos días y creen que la paz podrá salvarse.

Se siguen con interés las conversaciones económicas entre Alemania y la U. R. S. S., ya que el acuerdo entre ambos países facilitará al Reich materias primas que necesita para continuar la guerra.—EFE

LLOYD GEORGE PRONUNCIARÁ UN DISCURSO EL SABADO

LONDRES.—Lloyd George, presidente del Comité pro-paz, pronunciará el próximo sábado un discurso en Caxton Hall. El acto será privado.

MIL OBREROS ENCERRADOS EN UNA MINA

BRUSELAS.—Más de un millar de obreros se encuentran encerrados en los pozos de las minas de cobre de Limbourni Mouse, a consecuencia de la rotura de un cable eléctrico.

EL CUERPO EXPEDICIONARIO AUSTRALIANO

LONDRES.—El ministro australiano ha manifestado que el cuerpo expedicionario aeromático australiano estará compuesto por 3.200 hombres.—EFE

NOTICIA QUE SE DESMIENTE

BERLIN.—Se desmiente la noticia circulada en el extranjero según la cual el nombre de la Plaza de Mussolini había sido cambiado por el de Stalin. Prueba de la inexactitud es el hecho de que actualmente no existe ninguna plaza en Berlín que lleve el nombre del Duce, aunque existe el proyecto de dársela a la de Adolfo Hitler.

CONCHA

Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

LA GUERRA AL DIA

Comunicado francés

ACTIVIDAD DE PATRULLAS
PARÍS.—"Hacia la caída de la tarde y durante la noche ha habido actividad por las patrullas de reconocimiento al Sur de Saarbrücken".

Comunicado alemán

PATRULLAS DE RECONOCIMIENTO
BERLIN.—El alto mando alemán de las fuerzas armadas, ha publicado el siguiente comunicado:

"En el Este, el avance hacia la línea de limitación continúa. En el Oeste, actividad de las patrullas de reconocimiento y débil fuego de artillería por ambas partes. Se ha registrado una menor actividad de reconocimiento en el aire".

Continúa la persecución contra el partido comunista

ALGODON EGIPCIO PARA INGLATERRA
EL CAIRO.—El Parlamento egipcio ha acordado que se establezcan negociaciones con el Gobierno inglés, para que se le puedan facilitar todas las existencias de algodón que hay en el país.

CONTINUA LA DETENCION DE DIPUTADOS COMUNISTAS

PARÍS.—La policía ha detenido a veintiseis diputados comunistas. Nueve de estas detenciones se han efectuado en la región parisina y las restantes en provincias.

EL PARTIDO LABORISTA AMERICANO CONTRA EL COMUNISMO

NUEVA YORK.—El partido laborista ha decidido que los candidatos políticos que deseen su apoyo, deberán de ahora en adelante suscribir una declaración anti-comunista.—STEFANI

LAS NEGOCIACIONES ECONOMICAS ENTRE ALEMANIA Y LA U. R. S. S.

MOSCÚ.—Molotov ha recibido a Feiter, enviado del Reich para tratar de las cuestiones económicas. El resultado de estas conversaciones ha sido satisfactorio y Rusia comenzará inmediatamente las entregas de materias primas a Alemania, y el Reich sus envíos a la U. R. S. S.—STEFANI

EL "ELISABETH VILLE" DETENIDO POR LOS INGLESES.

BRUSELAS.—El vapor "Elisabeth Ville", en su viaje de vuelta del Congo, con destino a Amberes, ha sido detenido en Douvres por las autoridades inglesas, el miércoles pasado. A bordo viajaban diez pasajeros.—STEFANI

Un buque finlandés tropieza con una mina y se hunde

En las costas americanas dicen haber visto un submarino extranjero

UN MITIN OBRERO EN WILNO

BERNA.—Según informaciones de fuente soviética, el gran mitin obrero reunido en Wilno, ha pedido la nacionalización de los Bancos y la gran industria, así como también la expropiación de las grandes propiedades.

FINLANDIA EN EL TERRENO DE LA NEUTRALIDAD

ESTOCOLMO.—El ministro de Negocios Extranjeros de Finlandia, Erkkö, ha manifestado que Finlandia continuará en el terreno de la neutralidad política, actualmente proclamada por todos los países del Norte. También ha dicho que Finlandia debe aceptar el desdén de Rusia, de negociar según un procedimiento diplomático, aunque no se especifican todavía las cuestiones a tratar. Cualquiera que sean éstas, Finlandia queda en el terreno de la neutralidad política. Según la prensa sueca, Finlandia rechazará todo dictado que esté en oposición con una política de estricta neutralidad.

SE HUNDE UN BUQUE FINLANDÉS

AMSTERDAM.—El buque finlandés "India", ha chocado con una mina y se ha hundido hoy a las doce horas. El hundimiento tuvo lugar en las proximidades de las costas holandesas.

UN SUBMARINO EXTRANJERO HA SIDO VISTO EN LAS COSTAS NORTEAMERICANAS

WASHINGTON.—Por segunda vez, un submarino extranjero ha sido visto en las proximidades de la costa americana. Esta última, el submarino era acompañado de dos buques-tanques extranjeros. Hasta ahora se desconoce la nacionalidad del submarino y los citados buques.

LABOR DE MUSSOLINI EN FAVOR DE LA PAZ

ROMA.—La revista italiana "Jerarquía", dedica un extenso artículo a detallar la labor de Mussolini en favor de la paz. En el citado artículo se sigue la vida política del Duce desde el año 1921 en que el señor Mussolini manifestó que era necesario revisar todos los tratados para que la paz fuese una realidad en Europa.

EL AVION JAPONES QUE DA LA VUELTA AL MUNDO HA LLEGADO A ROMA

ROMA.—El avión japonés que da la vuelta al mundo en etapas, ha llegado a Roma a las 12.10.

Combate aéreo-naval en el Mar del Norte

Las negociaciones de carácter económico entre Bélgica y Francia e Inglaterra han sido suspendidas

SUSPENSION DE LAS NEGOCIACIONES ECONOMICAS BELGAS EN LONDRES Y PARÍS

BRUSELAS.—Las negociaciones económicas de Bélgica con Londres y París, han sido suspendidas por algún tiempo y las delegaciones belgas han vuelto a esta capital, procedentes de las anteriormente mencionadas. Se dice que las conversaciones de Londres no han pasado de los preliminares y que no se han hecho todavía proposiciones concretas. Las negociaciones de París han tratado sobre el intercambio de productos, como el carbón belga, por los minerales franceses. Según se cree, a petición del Gobierno de la Gran Bretaña, el Gobierno francés ha suspendido las conversaciones posteriores.

LOS DELEGADOS LITUANOS VUELVEN DE MOSCÚ

KAUNAS.—Los delegados lituanos han regresado de Moscú, a fin de informar al presidente Smutka sobre los progresos de las conversaciones que han celebrado estos días. Una vez que hayan acabado de recibir instrucciones, esperan volver a Moscú inmediatamente, tal vez el día de hoy.

REORGANIZACION DEL EJERCITO EN AFRICA DEL SUR

LONDRES.—Las fuerzas sudafricanas se están reorganizando y se están armando también y fortificando los mejores lugares débiles del país. Las autoridades anuncian que se aumentarán dos brigadas con unos 3.000 hombres cada una, creándose también batallones adicionales, para los que se presentan como voluntarios un gran número de ciudadanos.

SE CONFIRMAN LAS CONVERSIONES SOBRE REPATRIACION

BERLIN.—Se ha confirmado oficialmente que el Reich ha iniciado conversaciones con los Gobiernos de Estonia y Lituania para la repatriación de los súbditos alemanes conforme al plan mencionado por Hitler en el Reichstag. Se añade que la propiedad de estos súbditos alemanes será salvaguardada.

EL ALMIRANTE DARLAN REVISITA LA FLOTA

MARSELLA.—El almirante Darlan ha salido para Teulon, a fin de revisar diversas unidades de la flota y tener los servicios de aquella base.

COMBATE AEREO

BERLIN.—En el Ministerio del Aire comunican que unas escuadrillas de avio-

nes británicas, atacaron un aparato alemán, en el Mar del Norte. El aparato alemán cayó al mar, no regresando a su base uno de los aviones británicos.

EL ANIVERSARIO DEL REY ALEJANDRO

BELGRADO.—Con motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario del ascenso del Rey Alejandro, se ha celebrado una misa de Requiem en la capilla Real, asistiendo S. M. el Rey, la Reina María y el Príncipe Regente con la Princesa Olga. Los miembros del Gobierno han visitado el panteón Real, depositando una corona de flores sobre el mausoleo del Rey Alejandro.

LOS ALEMANES QUE SERAN EVACUADOS DE LOS PAISES BALTICOS SE INSTALARAN EN TERRITORIO ALEMÁN

BERLIN.—El Gobierno alemán ha decidido que todas las personas que han de ser evacuadas de los países bálticos, se instalarán en el protectorado de Bohemia y Moravia y en los territorios que han sido ocupados en Polonia.

POR PRIMERA VEZ AVIONES INGLESES VUELAN SOBRE LA FRONTERA ALEMANA

LONDRES.—Por vez primera, cuatro aviones ingleses han llevado a cabo vuelos de reconocimiento durante el día, a todo lo largo de la frontera alemana, hasta el Mar del Norte.

CORDELL HULL ELOGIA LA CONFERENCIA DE PANAMA

WASHINGTON.—El señor Cordell Hull ha elogiado la conferencia panamericana de Panamá, diciendo que todos los delegados que han acudido a ella, trabajaron denodadamente por la paz.

ENCUENTRO DE BUQUES INGLESES Y AVIONES ALEMANES

LONDRES.—El Ministerio de Información ha comunicado hoy, que varios navíos británicos han tenido un encuentro en el Noroeste del Mar del Norte con aviones germanos.

El Almirantazgo británico informa a su vez, que no ha habido que lamentar ninguna baja en los buques ingleses y que se ignoraba la suerte que hayan podido correr los aviones alemanes.

NUESTRO APARTADO NUM. 46.